

## La actitud de Belgrado reforzará la resolución turca de resistir a cualquier maniobra alemana

La declaración conjunta con Rusia desbarató las esperanzas del Reich de un conflicto entre estas dos naciones, dicen en Angora.— El Subsecretario de RR. EE. británico declaró que la responsabilidad de la adhesión yugoslava al Eje, pesaba sólo sobre el Gobierno

ESTAMBUL, 26.—(U. P.)— Ha habido disgusto por la adhesión de Yugoslavia al pacto del Eje, y tal reacción ha hecho creer a los observadores neutrales que reforzaría la resolución turca de resistir a cualquier maniobra alemana.

Se han anuncios oficiales en la sección de aves del periódico del Pueblo, el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Saenger, habló durante dos horas y media, discutiendo principalmente la declaración rusó-turca y la adhesión de Yugoslavia.

La radio oficial de Angora ha comentado la declaración conjunta soviético-turca, expresando que es el acontecimiento más importante de las últimas semanas y que ha sido recibido en forma muy favorable por Turquía.

El diario "Venishah" también

comentó la declaración expresando: "No se trata de una alianza defensiva. Si Turquía no se aliada con Alemania, Rusia no se unirá a nosotros en la guerra".

La Pres Association, declaró

que el problema de los Balcanes ha desarrollado de tal mane-

### EDEN BUSCARA UN ACERCAMIENTO CON LA UNION SOVIETICA?

diciendo un golpe por parte de los serbios, sería dar el pretexto que ha buscado Hitler para enviar tropas alemanas a ese país. Los comentaristas ingleses señalan al vocablo empleado de no querer defenderse, para introducir tropas yugoslavas. El comentarista diplomático del "Economist" dice: "Si los alemanes desean introducir tropas en territorio yugoslavo, no se tomarán la molestia de 'alegar derechos' sino que simplemente atravesarían la frontera por medios de píldilla o fuerza."

La Pres Association, declaró

que el problema de los Balcanes

ha desarrollado de tal mane-

Darlan regresará de nuevo a París

VICHY, 26.—(U. P.)— El Almirante Darlan regresará a París el domingo o lunes para reanudar las negociaciones.

Aviones norteamericanos llegaron al Medio Oriente

Para la Real Fuerza Aérea

CAIRO, 26.—(U. P.)— La adhesión por parte de Yugoslavia al pacto Tripartito, fue motivo de comentarios en la prensa londinense hoy día, siendo causa también para que el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Richard A. Butler, formulara algunas declaraciones en la Real Fuerza Aérea. En estos días en que nos encontramos en peligro de ataque, las seguridades del Soviet contribuyeron a hacer más fácil la adhesión de Alemania. Rusia no se unió a nosotros en la guerra, pero su no adhesión al pacto de las últimas semanas y que ha sido recibido en forma muy favorable por Turquía.

La radio oficial de Angora ha comentado la declaración expresando: "No se trata de una alianza defensiva. Si Turquía no se aliada con Alemania, Rusia no se unirá a nosotros en la guerra".

Con la declaración se ha desvirtuado las esperanzas alemanas de provocar un conflicto entre Rusia y Turquía."

La radio oficial comentó tam-

bien la renuncia hecha por Grecia del comando superior de las fuerzas italianas en África. Re-

lacionándose con la renuncia del general Cavallero, que comanda las tropas de Albania, afirmó la radio que "era evidente que los aliados de Turquía podían obligar a Italia a cambiar sus gene-

ralidades".

Los aliados de la mañana apoyan las fuerzas yugoslavas de guerra por el pacto Tripartito, pero en los editoriales admiten que el único resultado que pro-

ve es el resultado que pro-



## LA NACION

Santiago de Chile, jueves 27 de marzo de 1941

HORACIO HEVIA LABBE  
PresidenteAdolfo Fuentes Rojas | Eleodoro E. Guzmán F.  
Director | Gerente

## AGITACION CONDENABLE

En numerosos centros industriales se han generado, últimamente, huelgas ilegales, actos de sabotaje y aún ocupación de fábricas por obreros, como lo ocurrido en la empresa productora de yeso "El Volcán".

En la mayoría de los casos, los conflictos no han obedecido a diferencias directas entre patrones y trabajadores, sino a la obra de agitadores que, siendo extraños a las faenas, se han introducido en ellas con el objeto de sembrar la seña de odio y la destrucción del trabajo.

Cumple reconocer que el Gobierno, especialmente por intermedio del Ministro del Interior, se ha manifestado inflexible en el propósito de mantener el orden y de impedir los actos dolosos proyectados por los cabecillas de estos conflictos.

Pero es igualmente cierto que existe una propaganda organizada, en la que el Partido Comunista viene ensayando aquello que el señor Schnake llamó "gimnasia revolucionaria", y que está destinada a mantener un clima propicio al desorden y a la paralización de la marcha económica del país.

Los momentos son singularmente difíciles. Reducidas las exportaciones por la falta de muchos de nuestros antiguos mercados, y disminuidas asimismo las importaciones por la carencia de divisas y por la necesidad de no desequilibrar el balance de pagos al exterior, se requiere una obra común y solidaria para no empujar al país a la ruina y para producir aquí lo que no podemos obtener ya del extranjero.

En este sentido, S. E. el Presidente de la República ha hecho reiteradas solicitudes a la colectividad, a fin de que patrones y obreros se esfuerzen por mantener un ritmo ferviente de trabajo, y ha puesto de relieve las irreparables contingencias que podría deparar la falta de comprensión del momento excepcionalmente difícil por que atravesamos.

Sin embargo, vemos que una parte de nuestra sociedad, compuesta por elementos que obedecen a directivas extrañas y que, con iguales normas, han logrado en otras partes finalidades demoledoras, se empeñan en colocar toda clase de obstáculos a la marcha tranquila de nuestro desenvolvimiento económico, y ponen en juego arbitrios condenables para entorpecer el funcionamiento de las actividades productoras de la nación.

Este no puede continuar, porque es contrario al interés nacional, y porque envuelve un ataque directo al propio Gobierno, a quien ofrecen mentida colaboración los elementos perturbadores que están actuando cerca de los trabajadores para apartarlos del cumplimiento de sus deberes.

En consecuencia, el Ejecutivo deberá acentuar su política de enérgica oposición a tales desmanes, en la seguridad de que contará para ello con el decidido apoyo de la gran mayoría de la opinión pública.

## Peticiones de los Empleados Particulares

El magno comicio celebrado el domingo pasado por los empleados particulares, es la demostración más eloquente de la justicia de las peticiones que ese vasto gremio ha venido patrocinando y defendiendo con tenacidad a lo largo de mucho tiempo.

Las conclusiones de ese comicio son breves y de una elocuencia decisiva. Lo extraño es que hasta hoy, no haya sido posible dar satisfacción a las aspiraciones muy sinceras y muy justas de ese considerable sector de nuestra opinión, extendido a lo largo del país y sometido a las contingencias duras de la situación económica, por que sin distinción atraviesa todos los empleados.

En las conclusiones a que hacemos referencia se sostiene la necesidad de mantener el actual régimen de previsión de fondo individual y repudiar la fusión de las casas de previsión, proyecto que se ha considerado como beneficioso para estos organismos. Pero, en rigor, no puede ser beneficioso tanto vez que los empleados poseen sus cuentas particulares dentro de normas de disciplina y de efectivo trabajo.

Es pues, de justicia absoluta dar satisfacción de una vez a las aspiraciones de los empleados particulares, ya que forman un gremio considerable y representan en el país fuerzas efectivas y laboriosas, que contribuyen con dedicada voluntad a nuestro progreso y engrandecimiento para ellos, como lo ex-

fondos se empleen en proporcionar alimentación y vestuario a los niños, a fin de que su educación sea cada vez más eficiente. Esto aparte de la labor paralela que se desarrolla para dotar a los colegios de locales modernos y de material suficiente para el normal desarrollo de sus actividades.

La suma total de esta inversión asciende a más de tres millones de pesos, distribuidos de la siguiente forma:

Santiago, \$ 700.000; O'Higgins, \$ 120.000; Colchagua, 68 mil pesos; Curicó, \$ 59.000; Talca, \$ 55.000; Maule, \$ 44.000; Linares, \$ 71.000; Ñuble, \$ 165 mil pesos; Concepción, 100 mil pesos; Arauco, \$ 23.000; Biobío, \$ 60.000; Maule, \$ 88.000; Cautín, \$ 167.000; Valdivia, 72 mil pesos; Osorno, \$ 40.000; Llanquihue, \$ 59.000; Chiloé, 141 mil pesos; Aysén, \$ 15.000; Magallanes, \$ 33.000; Tarapacá, 19 mil pesos; Antofagasta, 79.000 pesos; Valparaíso, \$ 231.000.

## Supremo Gobierno dispuesto a ayudar a escolares pobres

Fondos para proporcionar alimentos y vestuario están dispuestos

## TRES MILLONES

El Gobierno, en cumplimiento del programa que en materia educativa se ha trazado, ha dado comienzo ayer a la atención que debe prestarse a los escolares necesitados que concurren a las escuelas del país.

Al igual que en el año anterior, se ha dispuesto que los

gobiernos

se han dispuesto que los

gobiernos





## El mal tiempo impidió que Roosevelt firmara la Ley de los 7 mil millones

El avión que llevaba el documento al "Potomac" hubo de regresar a causa de las malas condiciones del tiempo. — Fondos para la construcción de nuevos puertos fluviales y para obras en el Canal

A BORDO DEL DESTRUCTOR "BENSON QUE ACOMPAÑA AL YATE PRESIDENCIAL "POTOMAC". 26. — (U. P.) — El avión naval que trae el proyecto de ley de ayuda por 7.000.000.000 dólares ha recibido orden de regresar a Miami debido al mal tiempo, que haría difícil el descenso sobre el mar. En consecuencia, la firma del Presidente Roosevelt queda pospuesta hasta que se mejore el tiempo, esperándose que el avión pueda llegar mañana jueves al ala del "Potomac".

El Presidente Roosevelt comprendió que el mar agitado, los chubascos y la limitada visibilidad presentan serias dificultades al descenso del avión naval, el cual estaba a medio camino desde Miami cuando recibió la orden de volver.

Firmado el proyecto se iniciará el envío incesante de aviones de guerra, barcos, cañones, productos alimenticios, etc., a Gran Bretaña y sus aliados.

80.000 AEROPLANOS ANTES DE 1943

La ley destina fondos al gigantesco programa que transformará a Estados Unidos en un "armazón para la democracia". Los funcionarios de la defensa ya están confeccionando los planes que contemplan la producción de 80.000 aeroplanos antes del verano de 1943, como también flotas de barcos mercantes y armamentos en cantidades que exceden de las imaginadas hace pocos meses.

La Administración está

OCHENTA MIL AVIONES ANTES DE 1943

dando los pasos para crear una caja general de liquidaciones para atender las necesidades armamentísticas por cuenta de Estados Unidos y Gran Bretaña. La Oficina de la Dirección de Producción anunció que el programa conjunto ya llebab en total a 39.177.800.000 dólares, en tanto que Gran Bretaña ya ha hecho pedidos por material de guerra por valor de 3.571.000.000 en Estados Unidos.

Se espera que cuando la realización del programa esté en pleno desarrollo, en unos pocos meses más, Estados Unidos estará produciendo dos veces más equipo de guerra que Alemania, y empleará 5.000.000 de hombres más dentro de un año. El grupo interdepartamental encargado de la dirección general del cumplimiento de la ley de ayuda a las democracias lo formarán los ministros Hull, Stimson, Knox, Morgenthau y Mr. Harry Hopkins.

LA REPARACION DE BUQUES BRITANICOS

Tal vez la primera acción de acuerdo con la nueva ley de ayuda, será la reparación de buques de guerra británicos en los astilleros norteamericanos, para lo que se han consultado 200.000.000 dólares. Numerosas informaciones circuladas recientemente dicen que naves de guerra británicas están acercándose a la costa estadounidense del Atlántico para aprovechar esa estipulación de la ley.

221 MILLONES PARA NUEVOS PUERTOS FLUVIALES WASHINGTON. 26. — (U. P.) — La Comisión de Asignaciones de la Cámara recomendó la aprobación del proyecto que contempla la inversión de 221.228.000 dólares para las construcciones de puertos fluviales y otras actividades ciiles del ejército, incluyendo 34.932.000 dólares en efectivo y autorización para contratos, a fin

de proseguir las obras de un tercer juego de esclusas en el Canal de Panamá. En esta obra se invertirán un total de 79.000.000 de dólares.

Se ha revelado que el gobernador de la zona del Canal G. Edgerton mantuvo a la comisión que el paso auxiliar de las actuales esclusas estará terminado el 1.º de mayo de 1946; esta fecha coincide, aproximadamente, con la fecha fijada para la terminación de cinco supercorazones que, según lo han dicho en fuentes parlamentarias, serán construidos como parte del programa de Armada de los Océanos.

Edgerton añadió que debían construirse bases aéreas adecuadas en las islas Galápagos, Cocos y Alardelma en el 1.º de mayo, las fuertes obras de defensa actuamente en construcción en las islas obtendrán de Gran Bretaña y que no tienen similar en el lado Oeste del Canal.

Edgerton dijo también que el 1.º de mayo más de 100 buques de sabotaje en el Canal y que los extranjeros empleados en esa zona, en su mayoría británicos, eran excepcionales obreros que podrían convertirse más adelante en ciudadanos norteamericanos.

El proyecto contiene también un ítem por 4.870.000 dólares para continuar trabajos de protección especiales, cuya naturaleza no ha revelado el departamento de Guerra.

La Cámara considerará la medida en su sesión del viernes.

Nueva reducción en el racionamiento de la carne en G. Bretaña

Continúa la tregua aérea entre Gran Bretaña y el Tercer Reich

Inglaterra tuvo una nueva noche de tranquilidad mientras que la Real Fuerza Aérea no realizó tampoco incursiones

ATAQUE A UN PEQUEÑO CONVOY ALEMÁN

LONDRES. 26. — (B.W.N.) — El Ministerio de Vivienda informó que la ración de carne será reducida desde un chelín dos peniques a un chelín, a partir de la semana que principiará el 31 de marzo.

La reducción de carne correspondiente a los niños, será igualmente reducida, de siete a seis peniques.

Desde el 8 de enero, cuando el mismo Ministerio dió a saber que en el futuro la ración de carne oscilará entre un chelín seis peniques y un chelín, la ración se ha mantenido inalterable, o sea, a un chelín dos peniques.

La reducción que se va a aplicar ahora se debe a la disminución producida en el ganado de enero que se está preparando actualmente para ser beneficiado.

COCOA PEPTONIZADA RAFF

El alimento sin rival



Más de 20 años de prestigio!  
Bote Malla Poco Peptonizada

DE INTERES PARA UD.

ENTRE MILES, DESTACAMOS ESTAS SEIS OFERTAS DE NUESTROS AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

Sombreros señoras  
"Casa Luz"  
San Antonio 70

DOLOR DE MUELAS

CONTRA NEURALGIAS: Obleas Chinas Li-Wu-Pat. CONTRA DOLOR DE MUELAS: Obleas Chinas Li-Wu-Pat.

CONTRA DOLO DE CABEZA: Obleas Chinas Li-Wu-Pat.

CONTRA RESPIROS: Obleas Chinas Li-Wu-Pat. CONTRA GRIPPE: OBLEAS Chinas Li-Wu-Pat.

PINTURAS

ACEITE, AGUARAZ, BAR-

TE para correas para pieles "Wilson".

Fábrica: San Gerardo 644.

Recoleto.

TELEGRAFIA, RADIOTELE-

GRAFIA. Cables diarios nocturnos. Radiotelegrafista profesor. Telegrafo Especial. Mejor en- seña. Instituto Técnico, Santo Domingo esquina Teatinos.

TELEGRAFIA, RADIOTELE-

GRAFIA. Cables diarios nocturnos. Radiotelegrafista profesor. Telegrafo Especial. Mejor en- seña. Instituto Técnico, Santo Domingo esquina Teatinos.

TELEGRAFIA, RADIOTELE-

GRAFIA. Cables diarios nocturnos. Radiotelegrafista profesor. Telegrafo Especial. Mejor en- seña. Instituto Técnico, Santo Domingo esquina Teatinos.

TELEGRAFIA, RADIOTELE-

GRAFIA. Cables diarios nocturnos. Radiotelegrafista profesor. Telegrafo Especial. Mejor en- seña. Instituto Técnico, Santo Domingo esquina Teatinos.

TELEGRAFIA, RADIOTELE-

GRAFIA. Cables diarios nocturnos. Radiotelegrafista profesor. Telegrafo Especial. Mejor en- seña. Instituto Técnico, Santo Domingo esquina Teatinos.

TELEGRAFIA, RADIOTELE-

GRAFIA. Cables diarios nocturnos. Radiotelegrafista profesor. Telegrafo Especial. Mejor en- seña. Instituto Técnico, Santo Domingo esquina Teatinos.

TELEGRAFIA, RADIOTELE-

GRAFIA. Cables diarios nocturnos. Radiotelegrafista profesor. Telegrafo Especial. Mejor en- seña. Instituto Técnico, Santo Domingo esquina Teatinos.

TELEGRAFIA, RADIOTELE-

GRAFIA. Cables diarios nocturnos. Radiotelegrafista profesor. Telegrafo Especial. Mejor en- seña. Instituto Técnico, Santo Domingo esquina Teatinos.

TELEGRAFIA, RADIOTELE-

GRAFIA. Cables diarios nocturnos. Radiotelegrafista profesor. Telegrafo Especial. Mejor en- seña. Instituto Técnico, Santo Domingo esquina Teatinos.

TELEGRAFIA, RADIOTELE-

GRAFIA. Cables diarios nocturnos. Radiotelegrafista profesor. Telegrafo Especial. Mejor en- seña. Instituto Técnico, Santo Domingo esquina Teatinos.

TELEGRAFIA, RADIOTELE-

GRAFIA. Cables diarios nocturnos. Radiotelegrafista profesor. Telegrafo Especial. Mejor en- seña. Instituto Técnico, Santo Domingo esquina Teatinos.

TELEGRAFIA, RADIOTELE-

GRAFIA. Cables diarios nocturnos. Radiotelegrafista profesor. Telegrafo Especial. Mejor en- seña. Instituto Técnico, Santo Domingo esquina Teatinos.

TELEGRAFIA, RADIOTELE-

GRAFIA. Cables diarios nocturnos. Radiotelegrafista profesor. Telegrafo Especial. Mejor en- seña. Instituto Técnico, Santo Domingo esquina Teatinos.

TELEGRAFIA, RADIOTELE-

GRAFIA. Cables diarios nocturnos. Radiotelegrafista profesor. Telegrafo Especial. Mejor en- seña. Instituto Técnico, Santo Domingo esquina Teatinos.

TELEGRAFIA, RADIOTELE-

GRAFIA. Cables diarios nocturnos. Radiotelegrafista profesor. Telegrafo Especial. Mejor en- seña. Instituto Técnico, Santo Domingo esquina Teatinos.

TELEGRAFIA, RADIOTELE-

GRAFIA. Cables diarios nocturnos. Radiotelegrafista profesor. Telegrafo Especial. Mejor en- seña. Instituto Técnico, Santo Domingo esquina Teatinos.

TELEGRAFIA, RADIOTELE-

GRAFIA. Cables diarios nocturnos. Radiotelegrafista profesor. Telegrafo Especial. Mejor en- seña. Instituto Técnico, Santo Domingo esquina Teatinos.

TELEGRAFIA, RADIOTELE-

GRAFIA. Cables diarios nocturnos. Radiotelegrafista profesor. Telegrafo Especial. Mejor en- seña. Instituto Técnico, Santo Domingo esquina Teatinos.

TELEGRAFIA, RADIOTELE-

GRAFIA. Cables diarios nocturnos. Radiotelegrafista profesor. Telegrafo Especial. Mejor en- seña. Instituto Técnico, Santo Domingo esquina Teatinos.

TELEGRAFIA, RADIOTELE-

GRAFIA. Cables diarios nocturnos. Radiotelegrafista profesor. Telegrafo Especial. Mejor en- seña. Instituto Técnico, Santo Domingo esquina Teatinos.

TELEGRAFIA, RADIOTELE-

GRAFIA. Cables diarios nocturnos. Radiotelegrafista profesor. Telegrafo Especial. Mejor en- seña. Instituto Técnico, Santo Domingo esquina Teatinos.

TELEGRAFIA, RADIOTELE-

GRAFIA. Cables diarios nocturnos. Radiotelegrafista profesor. Telegrafo Especial. Mejor en- seña. Instituto Técnico, Santo Domingo esquina Teatinos.

TELEGRAFIA, RADIOTELE-

GRAFIA. Cables diarios nocturnos. Radiotelegrafista profesor. Telegrafo Especial. Mejor en- seña. Instituto Técnico, Santo Domingo esquina Teatinos.

TELEGRAFIA, RADIOTELE-

GRAFIA. Cables diarios nocturnos. Radiotelegrafista profesor. Telegrafo Especial. Mejor en- seña. Instituto Técnico, Santo Domingo esquina Teatinos.

TELEGRAFIA, RADIOTELE-

GRAFIA. Cables diarios nocturnos. Radiotelegrafista profesor. Telegrafo Especial. Mejor en- seña. Instituto Técnico, Santo Domingo esquina Teatinos.

TELEGRAFIA, RADIOTELE-

GRAFIA. Cables diarios nocturnos. Radiotelegrafista profesor. Telegrafo Especial. Mejor en- seña. Instituto Técnico, Santo Domingo esquina Teatinos.

TELEGRAFIA, RADIOTELE-

GRAFIA. Cables diarios nocturnos. Radiotelegrafista profesor. Telegrafo Especial. Mejor en- seña. Instituto Técnico, Santo Domingo esquina Teatinos.

TELEGRAFIA, RADIOTELE-

GRAFIA. Cables diarios nocturnos. Radiotelegrafista profesor. Telegrafo Especial. Mejor en- seña. Instituto Técnico, Santo Domingo esquina Teatinos.

TELEGRAFIA, RADIOTELE-

GRAFIA. Cables diarios nocturnos. Radiotelegrafista profesor. Telegrafo Especial. Mejor en- seña. Instituto Técnico, Santo Domingo esquina Teatinos.

TELEGRAFIA, RADIOTELE-

GRAFIA. Cables diarios nocturnos. Radiotelegrafista profesor. Telegrafo Especial. Mejor en- seña. Instituto Técnico, Santo Domingo esquina Teatinos.

TELEGRAFIA, RADIOTELE-

GRAFIA. Cables diarios nocturnos. Radiotelegrafista profesor. Telegrafo Especial. Mejor en- seña. Instituto Técnico, Santo Domingo esquina Teatinos.

TELEGRAFIA, RADIOTELE-

GRAFIA. Cables diarios nocturnos. Radiotelegrafista profesor. Telegrafo Especial. Mejor en- seña. Instituto Técnico, Santo Domingo esquina Teatinos.

TELEGRAFIA, RADIOTELE-

GRAFIA. Cables diarios nocturnos. Radiotelegrafista profesor. Telegrafo Especial. Mejor en- seña. Instituto Técnico, Santo Domingo esquina Teatinos.

TELEGRAFIA, RADIOTELE-

GRAFIA. Cables diarios nocturnos. Radiotelegrafista profesor. Telegrafo Especial. Mejor en

# ACUERDO FRANCO-ALEMAN PARA INTERCAMBIO INTER-ZONAL DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

La zona libre entregaría enormes cantidades de ganado a cambio de trigo, papas y azúcar. — Esta negociación puede afectar la entrega de trigo norteamericano al Gobierno de Vichy

## WASHINGTON PIDIO UN INFORME

DUDOSOS LOS 800.000 QUINTALES DE TRIGO

VICHY. 26. — (U. P.) — El Ministerio de Abastecimientos, ha anunciado que durante el actual viaje del ministro a París, se ha llegado a un acuerdo entre M. Achard y las autoridades alemanas para el intercambio de víveres entre las dos zonas, lo que quizás permitiría a la región meridional de Francia recibir una cantidad de trigo suficiente para esperar la llegada de la cosecha, sin que sus habitantes padecieran hambres, o por lo menos, sin que haya que restringir demasiado las raciones de pan.

La prensa de París anuncia los detalles del acuerdo, diciendo que la zona ocupada enviará ochocientos mil toneladas de trigo, ochocientas mil toneladas de papas y doscientas mil toneladas de docenas de frutos secos, y su reexpedición a la zona ocupada, dado el estado en que se encuentran actualmente los ferrocarriles franceses desde el territorio no ocupado y del norte de África.

El Ministerio de Abastecimientos confirmó a la Unidad Press los despachos de París y dijo que los alimentos que la zona libre y el norte de África enviarán a la zona ocupada, serán destinados a la población francesa exclusivamente, pero que no hay una garantía específica de que los alemanes no compren dichos alimentos cuando éstos lleguen a los mercados libres, como actualmente lo están haciendo en la zona ocupada.

LO QUE VICHY ENTRE-

GARIA

Si pueden hallarse medios de transporte, la zona ocupada recibirá seiscientos mil cerdos y novillos, ciento noventa mil cabezas de ganado vacuno, quinientas sesenta y cinco mil cabezas de ganado lanar, treinta y seis mil toneladas de aceite de oliva y mil toneladas de legumbres frescas, ochocientos mil toneladas de queso, un millón setecientos mil litros de vino. La carne, las legumbres y el vino, serán enviados desde el sur de Francia porque en el territorio de Francia no ocupado, no hay excedente alguno.

"Antes de partir de Vichy, M. Achard anunció que la zona ocupada está enviando el curso del mes de marzo, mil toneladas diarias de trigo y que esperaba que a fin de mes, dicha cifra podría llegar a mil quinientas toneladas.

SOLDADOS ITALIANOS QUIERON OBSERVAR AL DUCE

Correspondentes destacados en el frente anuncian que oficiales italianos recientemente capturados declararon que ellos y 500 hombres escogidos emprendieron el intento de capturar el cuartel griego de campaña, como presente para Mussolini; pero que al avanzar fueron ubicados por las baterías de montaña griegas y que se cercaron con una cortina de fuego hasta el alba de la noche, antes que los

de la PRIMERA PAG.)

sino que aparentemente la hacen entrar en la órbita de los enemigos de Gran Bretaña.

"Si se llegara a finalizar tal acuerdo, el gobierno inglés se vería en la obligación de mostrar a la luz, la reciente historia yugoslava, porque se sabe que el pueblo de Yugoslavia se vería envuelto fundamentalmente con el correr del tiempo.

"La historia, de los últimos 18 meses demuestra que el gobierno debía prever su adhesión al pacto tripartito, puesto que abrieron el camino a los métodos familiares alemanes, de infiltración e intimidación, que gradualmente harían peligrar la existencia de la libertad yugoslava como nación independiente.

"La responsabilidad, como consecuencia de la presente decisión, pesa sólo sobre los hombres del gobierno yugoslavo, y la Cámara comprenderá que yo no puedo llevar más allá estos asuntos", terminó diciendo Butler.

Al ser interrogado por Riley sobre si el pacto permite el tránsito de materiales militares a través de Yugoslavia y sin contar las tropas que ya había mencionado Butler, éste respondió:

"De acuerdo con las informaciones que hemos recibido, no puedo sino declarar que según aparece, Yugoslavia ha accedido a firmar el acuerdo del pacto Tripartito, y que sólo existen dos documentos que son dos cartas firmadas por el Ministro de Relaciones del Reich, pero esto no corresponde al punto a que se ha referido.

Bartlett sugirió que para dar valor al pueblo yugoslavo, de resaltar la política de sumisión del gobierno, la British Broadcasting Corporation, debía terminar con las audiencias destinadas a otros países de Europa, con el objeto de destruir variadas horas del día a dirigirse por radio al pueblo servicio italiano.

Al preguntársele acerca de lo afirmado por los aislacionistas norteamericanos sobre la imposibilidad de Gran Bretaña de ganar la guerra sin invadir el continente, dijeron que estaba convencido que el pueblo británico, en combinación con el Ejército, la flota, la Real Fuerza Aérea y el bloqueo, podrían, con la ayuda de ustedes, obtener una segura victoria sobre los nazis y los aliados del Eje.

La cuestión está en la rapidez con que ustedes nos puedan dar los materiales para ganar. Aunque tengamos que combatir durante veinte años, ganaremos. La ayuda de Estados Unidos, acortará la guerra".

LLAMADO AL PUEBLO YUGOESLAVO

LONDRES. 26. — (U. P.) — El Secretario de Estado para la India, Amery, hizo un llamado en condiciones de disfraz a la audiencia, dijeron que no estaban en condiciones de discutir la materia, pero que, sin embargo, "no creyeron que nadie pueda estar preocupado respecto a dicha participación".

EQUIPOS PARA PINTAR

POR MEDIO DE

AIRE COMPRESADO

MODELOS ACCIONADOS A MOTOR INDUSTRIALES

MODELOS ACCIONADOS A MANO PARA USO DOMESTICO

International Machinery Co.

SANTIAGO: MORANDÉ esq., HUERFANOS, CAS. 107 D.

VALPARAISO: EDIFICIO GRACE. — CASILLA 90 V.

En la actitud de Belgrado . . .

que comentaron la información que decía que el secretario interno del Departamento de Estado, Mr. Sumner Welles, manifestó que el Gobierno de Estados Unidos había instado inmediatamente a Yugoslavia que no compusiera combate a su nación.

Entre tanto se ha desvanecido la esperanza en un levantamiento popular o del ejército

con la primera concesión"

que comentaron la información que decía que el secretario interno del Departamento de Estado, Mr. Sumner Welles, manifestó que el Gobierno de Estados Unidos había instado inmediatamente a Yugoslavia que no compusiera combate a su nación.

Entre tanto se ha desvanecido la esperanza en un levantamiento popular o del ejército

con la primera concesión"

que comentaron la información que decía que el secretario interno del Departamento de Estado, Mr. Sumner Welles, manifestó que el Gobierno de Estados Unidos había instado inmediatamente a Yugoslavia que no compusiera combate a su nación.

Entre tanto se ha desvanecido la esperanza en un levantamiento popular o del ejército

con la primera concesión"

que comentaron la información que decía que el secretario interno del Departamento de Estado, Mr. Sumner Welles, manifestó que el Gobierno de Estados Unidos había instado inmediatamente a Yugoslavia que no compusiera combate a su nación.

Entre tanto se ha desvanecido la esperanza en un levantamiento popular o del ejército

con la primera concesión"

que comentaron la información que decía que el secretario interno del Departamento de Estado, Mr. Sumner Welles, manifestó que el Gobierno de Estados Unidos había instado inmediatamente a Yugoslavia que no compusiera combate a su nación.

Entre tanto se ha desvanecido la esperanza en un levantamiento popular o del ejército

con la primera concesión"

que comentaron la información que decía que el secretario interno del Departamento de Estado, Mr. Sumner Welles, manifestó que el Gobierno de Estados Unidos había instado inmediatamente a Yugoslavia que no compusiera combate a su nación.

Entre tanto se ha desvanecido la esperanza en un levantamiento popular o del ejército

con la primera concesión"

que comentaron la información que decía que el secretario interno del Departamento de Estado, Mr. Sumner Welles, manifestó que el Gobierno de Estados Unidos había instado inmediatamente a Yugoslavia que no compusiera combate a su nación.

Entre tanto se ha desvanecido la esperanza en un levantamiento popular o del ejército

con la primera concesión"

que comentaron la información que decía que el secretario interno del Departamento de Estado, Mr. Sumner Welles, manifestó que el Gobierno de Estados Unidos había instado inmediatamente a Yugoslavia que no compusiera combate a su nación.

Entre tanto se ha desvanecido la esperanza en un levantamiento popular o del ejército

con la primera concesión"

que comentaron la información que decía que el secretario interno del Departamento de Estado, Mr. Sumner Welles, manifestó que el Gobierno de Estados Unidos había instado inmediatamente a Yugoslavia que no compusiera combate a su nación.

Entre tanto se ha desvanecido la esperanza en un levantamiento popular o del ejército

con la primera concesión"

que comentaron la información que decía que el secretario interno del Departamento de Estado, Mr. Sumner Welles, manifestó que el Gobierno de Estados Unidos había instado inmediatamente a Yugoslavia que no compusiera combate a su nación.

Entre tanto se ha desvanecido la esperanza en un levantamiento popular o del ejército

con la primera concesión"

que comentaron la información que decía que el secretario interno del Departamento de Estado, Mr. Sumner Welles, manifestó que el Gobierno de Estados Unidos había instado inmediatamente a Yugoslavia que no compusiera combate a su nación.

Entre tanto se ha desvanecido la esperanza en un levantamiento popular o del ejército

con la primera concesión"

que comentaron la información que decía que el secretario interno del Departamento de Estado, Mr. Sumner Welles, manifestó que el Gobierno de Estados Unidos había instado inmediatamente a Yugoslavia que no compusiera combate a su nación.

Entre tanto se ha desvanecido la esperanza en un levantamiento popular o del ejército

con la primera concesión"

que comentaron la información que decía que el secretario interno del Departamento de Estado, Mr. Sumner Welles, manifestó que el Gobierno de Estados Unidos había instado inmediatamente a Yugoslavia que no compusiera combate a su nación.

Entre tanto se ha desvanecido la esperanza en un levantamiento popular o del ejército

con la primera concesión"

que comentaron la información que decía que el secretario interno del Departamento de Estado, Mr. Sumner Welles, manifestó que el Gobierno de Estados Unidos había instado inmediatamente a Yugoslavia que no compusiera combate a su nación.

Entre tanto se ha desvanecido la esperanza en un levantamiento popular o del ejército

con la primera concesión"

que comentaron la información que decía que el secretario interno del Departamento de Estado, Mr. Sumner Welles, manifestó que el Gobierno de Estados Unidos había instado inmediatamente a Yugoslavia que no compusiera combate a su nación.

Entre tanto se ha desvanecido la esperanza en un levantamiento popular o del ejército

con la primera concesión"

que comentaron la información que decía que el secretario interno del Departamento de Estado, Mr. Sumner Welles, manifestó que el Gobierno de Estados Unidos había instado inmediatamente a Yugoslavia que no compusiera combate a su nación.

Entre tanto se ha desvanecido la esperanza en un levantamiento popular o del ejército

con la primera concesión"

que comentaron la información que decía que el secretario interno del Departamento de Estado, Mr. Sumner Welles, manifestó que el Gobierno de Estados Unidos había instado inmediatamente a Yugoslavia que no compusiera combate a su nación.

Entre tanto se ha desvanecido la esperanza en un levantamiento popular o del ejército

con la primera concesión"

que comentaron la información que decía que el secretario interno del Departamento de Estado, Mr. Sumner Welles, manifestó que el Gobierno de Estados Unidos había instado inmediatamente a Yugoslavia que no compusiera combate a su nación.

Entre tanto se ha desvanecido la esperanza en un levantamiento popular o del ejército

con la primera concesión"

que comentaron la información que decía que el secretario interno del Departamento de Estado, Mr. Sumner Welles, manifestó que el Gobierno de Estados Unidos había instado inmediatamente a Yugoslavia que no compusiera combate a su nación.

Entre tanto se ha desvanecido la esperanza en un levantamiento popular o del ejército

con la primera concesión"

que comentaron la información que decía que el secretario interno del Departamento de Estado, Mr. Sumner Welles, manifestó que el Gobierno de Estados Unidos había instado inmediatamente a Yugoslavia que no compusiera combate a su nación.

Entre tanto se ha desvanecido la esperanza en un levantamiento popular o del ejército

con la primera concesión"

que comentaron la información que decía que el secretario interno del Departamento de Estado, Mr. Sumner Welles, manifestó que el Gobierno de Estados Unidos había instado inmediatamente a Yugoslavia que no compusiera combate a su nación.

Entre tanto se ha desvanecido la esperanza en un levantamiento popular o del ejército

con la primera concesión"

que comentaron la información que decía que el secretario interno del Departamento de Estado, Mr. Sumner Welles, manifestó que el Gobierno de Estados Unidos había instado inmediatamente a Yugoslavia que no compusiera combate a su nación.

Entre tanto se ha desvanecido la esperanza en un levantamiento popular o del ejército

con la primera concesión"

que comentaron la información que decía que el secretario interno del Departamento de Estado, Mr. Sumner Welles, manifestó que el Gobierno de Estados Unidos había instado inmediatamente a Yugoslavia que no compusiera combate a su nación.

Entre tanto se ha desvanecido la esperanza en un levantamiento popular o del ejército

con la primera concesión"

que comentaron la información que decía que el secretario interno del Departamento de Estado, Mr. Sumner Welles, manifestó que el Gobierno de Estados Unidos había instado inmediatamente a Yugoslavia que no compusiera combate a su nación.

Entre tanto se ha desvanecido la esperanza en un levantamiento popular o del ejército

con la primera concesión"

que comentaron la información que decía que el secretario interno del Departamento de Estado, Mr. Sumner Welles, manifestó que el Gobierno de Estados Unidos había instado inmediatamente a Yugoslavia que no compusiera combate a su nación.

Entre tanto se ha desvanecido la esperanza en un levantamiento popular o del ejército

con la primera concesión"

que comentaron la información que decía que el secretario interno del Departamento de Estado, Mr. Sumner Welles, manifestó que el Gobierno de Estados Unidos había instado inmediatamente a Yugoslavia que no compusiera combate a su nación.

Entre tanto se ha desvanecido la esperanza en un levantamiento popular o del ejército

con la primera concesión"

que comentaron la información que decía que el secretario interno del Departamento de Estado, Mr. Sumner Welles, manifestó que el

## EN LA ASAMBLEA FEMENINA JAVIERA CARRETA



Recientemente este organismo radical designó un Comité presidido por la señora Cora de Loyola con el objeto de trabajar activamente por la candidatura a regidor de Santiago del Dr. Héctor Pacheco Pizarro. A la asamblea en que se adoptó este acuerdo, que estuvo muy concurrencia, fue especialmente invitado el candidato, quien declaró lo que sabría representar en la Municipalidad las aspiraciones de la mujer chilena en sus anhelos de progreso urbano.

### PARTIDO DEMOCRATICO

CENTRO ARTEMIO GUTIERREZ.—Cita a reunión de directores, para las 21 horas de hoy, en San Diego 164.

CANDIDATURA JUAN ARENA MUÑOZ.—El comité local femenino de San Miguel efectuará el sábado, a las 20 ho-

ras, una velada en honor del candidato, en el local del comité de pobladores Germania, calle Balmaceda esquina de Frankfurt.

Por su parte, el comité central feminino lo proclamará el domingo, 1 de abril, en la avenida Mira 721, en una manifestación que ofrecerá a don Juan Moya.

### CANDIDATURA ARTURO MUÑOZ

DECLARAN CANDIDATURAS INDEPENDIENTES A REGIDORES DE LA MUNICIPALIDAD DE MAIPU. S. C. DE B. R. DE SANTIAGO:

Los suscritos, todos electores inscritos en la COMUNA DE MAIPU, del Departamento de Santiago, en conformidad a los Artículos 31, 32, 33, 34, 36 y 38 de la Ley N° 5.357, sobre Organización y Atribuciones de las Municipalidades venimos en declaración las candidaturas a regidores de la Municipalidad de Maipu, por las siguientes personas, que cumplen con los requisitos establecidos por el Art. 38 de la misma Ley, y que no están afectos a ninguna de las inhabilitaciones contempladas en el Art. 60, en el orden de preferencia que se expresa:

1.º DON HUMBERTO VALENZUELA MONTERO; y  
2.º DON ALBERTO GARATE MORALES.

Rogamos a usted se sirva tener por hecha la presente declaración poniéndole cargo y dándonos el correspondiente recibo y, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 38 de la Ley de Municipalidades, ordenar se publique dentro de segundo día, en un periódico de la localidad:

Alarcón Labra, Luis, carnet 140.010, Avda. Los Pajaritos, Maipu, Sección 3a. (P.), No. 84.

Allende Aravena, Remigio, carnet 482.512, Avenida Los Pajaritos, Maipu, Sección 5a. (P.), No. 78.

Allende Perea Elena, carnet 1.385.238, Avenida Los Pajaritos sin número, Maipu, Sección 1a. No. 55.

Bustos Díaz Juan, carnet 659.631, Avenida Los Pajaritos sin número, Maipu, Sección 3a. (A.), No. 110.

Caro Aliste Salvador, carnet 758.706, Avenida Los Pajaritos sin número, Maipu, Sección 3a. No. 177.

Catalán Contreras Segundo, carnet 677.638, Avenida Los Pajaritos, Maipu, Sección 1a. No. 194.

Durán Jorquera, Pacífico, carnet 637.896, Fundo "El Porvenir", Maipu, Sección 2a. (P.), No. 190.

Fuentes Orellana, Eduardo, carnet 20.694, Avenida Los Pajaritos sin número, Maipu, Sección 1a. (P.), No. 12.

Martínez Rúa Serapio, Carmelo, carnet 106.704, Avenida Los Pajaritos sin número, Maipu, Sección 5a. (P.), No. 124.

Mella Hernández Exequiel, carnet 1.179.937, Avenida Los Pajaritos sin número, Maipu, Sección 6a. (P.), No. 41.

Mella Hernández Exequiel, carnet 659.628, Avenida Los Pajaritos sin número, Maipu, Sección 1a. (P.), No. 13.

Palacios Guerrero Luis A., carnet 404.323, Fundo Los Pajaritos, Maipu, Sección 6a., No. 97.

Pávez Berroaga Juan, carnet 1.755.633, Fundo "El Porvenir", Maipu, Sección 7a. No. 37.

Pérez Rojas Luis, carnet 552.732, Avenida Los Pajaritos sin número, Maipu, Sección 2a. (P.), No. 49.

Poblete Zelada Ernesto, carnet 19.555, Argentina 250, Maipu, Sección 5a. No. 34.

Poblete Zelada Ismael, carnet 959.980, Argentina 250, Maipu, Sección 3a. (P.), No. 70.

Rodríguez Campos Ana, carnet 1.385.840, Avenida Los Pajaritos sin número, Maipu, Sección 5a. No. 70.

Santander Caro Carlos, carnet 677.737, Avenida Los Pajaritos sin número, Maipu, Sección 3a. (P.), No. 78.

Santander Caro Juan, carnet 659.614, Avenida Los Pajaritos sin número, Maipu, Sección 1a. (P.), No. 76.

Tapia Montenegro Juan Tomás, carnet 91.907, Avenida Los Pajaritos sin número, Maipu, Sección 2a. (P.), No. 180.

Ante mí: J. POLLÉ Notario.

Hay un límite que dice: Jorge Pollé Notario. — Santiago. Chile. Presentada a las 10 horas y cuarenta y cinco minutos, del día 26 de marzo de 1941. — E. RUBIO, Conservador de Bienes Raices.

TELEFONO N.º 4427

## V A L P A R A I S O

### SE LE ESCAPO UN TIRO E HIRIO A NIÑA DE 16 AÑOS

Una lamentable desgracia se produjo en la tarde de ayer en la calle Condell de este puerto.

Una lamentable desgracia se produjo en la tarde de ayer en la calle Condell de este puerto, la que sigue informaciones recogidas en el desarrollo en la siguiente forma:

En calle Condell, a la altura del Hotel Arthur, el chofer Juan Urdurpulua Montenegro, de 28 años de edad, domiciliada en La Calea, a calle Pérez 164. La balazos que sacó del chofer tenía entre sus manos el chofer fui a crujarse en el pulmón derecho de la señorita Isela Awad, quien al momento fue trasladada a la Policia Central y más tarde quedó hospitalizada con diagnóstico reservado en la sala Sotomayor del Hospital Van Buren.

El chofer del automóvil patente B. L. 46, de Santiago, se encontraba al lado afuera del hotel cuando el chofer fui a sus manos cuando de pronto escapó un tiro que fui a incrustarse en el lado derecho de la

### MOTONAVE "IMPERIAL" LLEGO AL PUERTO AYER

A las 17 horas de ayer ancló en Valparaíso el vapor "Imperial" de la Cia. Sud Americana. La víctima resultó ser la señorita Elba Isha Awad, de 16 años de edad, domiciliada en La Calea, a calle Pérez 164. La balazos que sacó del chofer tenía entre sus manos el chofer fui a crujarse en el pulmón derecho de la señorita Isela Awad, quien al momento fue trasladada a la Policia Central y más tarde quedó hospitalizada con diagnóstico reservado en la sala Sotomayor del Hospital Van Buren.

Este punto quedó firmado hoy, y la lista de candidatos es la siguiente:

Radicales: Ramón Echeverría, Gustavo Fries, Juan A. Cabello, Roberto Vargas.

Socialistas: Carlos Herrera, Gabriel Celedón.

Demócratico: Adolfo Pardo.

EL CORRESPONDAL

### NOTICIAS BREVES PORTEÑAS

Un homenaje al gran actor nacional, Joaquín Montrío, se proyectará por la Alcaldía de Valparaíso. Se organizará una velada en uno de los teatros centrales de la ciudad, como manera de rendir homenaje al artista.

Alcalde de Valparaíso dirigirá al Comisariado de Subsistencias Local, una comunicación por la cual pedirá que las especies de los animales beneficiados en el Matadero, sean expendidas en puestos libres al público.

En la mañana de ayer se dirigieron a Casablanca, el secretario de la Intendencia de Valparaíso, señor Jorge Valenzuela, y el teniente ayudante, señor Jorge Lewis, con el objeto de conocer los pormenores de un conflicto que allí se ha suscitado e informar al Intendente de la Provincia.

En el actual lugar ocupado por la Iglesia del Espíritu Santo, se erigirá un teatro de propiedad de la Metropolitana Goldwin Mayer. Actualmente se gestiona la adquisición de los terrenos.

Hoy, a las 18.30 horas, se reunirá la Comisión que tiene a su cargo los estudios y organización del próximo Congreso Interamericano de Municipios. En la reunión de hoy se tratará la participación conjunta de los Municipios de Valparaíso y Viña del Mar.

El Museo de Bellas Artes de Valparaíso, que anunciamos en una información anterior, será una realidad a un plazo de treinta días, pues las gestiones de la comisión especial designada por el Municipio para gestionar en la capital el otorgamiento de algunas obras de valor, han culminado con éxito.

### GRACE LINE "SANTA ELENA"

Saldrá de Valparaíso, el viernes 4 de Abril, a las 13 horas, con escala en: Chacabuco, Antofagasta, Mollendo, Callao, Talara, Guayaquil, Buenaventura, Balboa, Cristóbal, Barranquilla y Nueva York.

PROXIMAS SALIDAS

SANTA CLARA, Abril 18, a las 13 horas

SANTA LUCIA, Mayo 2, a las 13 horas.

GRACE Y CIA. (CHILE) S.A.

HUERFANOS 1189 — TELEFONO 63142 — SANTIAGO

### Los candidatos radicales de San

Miguel no van con los comunistas

Acusan a éstos de falta de seriedad. — Inscribirán en su lista al radical-socialista. — Trabajos electorales en La Cisterna. — Los candidatos de la juventud. — Labor de la Asamblea Femenina de Santiago.

### CITACION A DIVERSOS ORGANISMOS

Diputados de Santiago que se han comprometido respetar con los partidos Radical y Radical Socialista.

Continúan pendientes en la Cámara de Diputados las observaciones de S. E.

al proyecto de ley anticomunista

No asistieron a la sesión de ayer los diputados socialistas, a quienes

atribuye determinado predilecto en este asunto. — Todavía no

acuerdo para el receso parlamentario. — El diputado demócratico

Carlos Cifuentes anunció que dará nombres de diputados y

comprometidos en irregularidades en concesiones de tierras

### CONVENCIÓN GENERAL DEL PARTIDO RADICAL

El ambiente político continúa averiado preoccupied por la suerte que correrá en la Cámara de Diputados el mensaje del Presidente de la República con el cual observó el proyecto de represión de las actividades comunistas.

Al iniciarse la sesión de la Cámara, el diputado demócrata don Carlos Cifuentes inició observaciones sobre irregularidades en Malleco.

En la hora de Incidentes de la Cámara, el diputado reunió a los diputados socialistas, que se estaban cometiendo en la provincia de Malleco.

Miles hablaba, la sa- queda sin número, y el señor Clif

dijo por este hecho, anuncio

## LISTA N.º 23

Señor Conservador de Bienes Raíces de departamento de Santiago

Señor Conservador:

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 24 y 25 de la Ley General de Municipalidades, venimos en la presente declaración de candidaturas independientes para las próximas elecciones municipales que deben efectuarse el 6 de octubre de 1941, en la COMUNA DE SAN JOSE DE MAIPO, de este departamento en el mismo orden que se indican:

MANUEL ORDENES VALDENEGRO, JOSE FROLIAN DIAZ MOYA, CARLOS ABARZA GAETE, SEGUNDO OLGIN ROSAS, MOISES VARGAS CORREA,

Los electores podrán marcar sus preferencias. Estando a cargo de los trabajos electorales los señores Santiago Cardo Echeverría, presidente y secretario, respectivamente.

Santiago, 26 de Marzo de 1941.

José Bravo, Volcán, 5a Permanente, N.º 124, Elio Torreblanca, San José de Maipo, Sec. 1.a, N.º 156, Tufi Fadell, El Volcán, Sec. 1.a, N.º 23, Oscar Urzúa, San José de Maipo, 5 a Perm. N.º 5, Luis Escobar, Las Melosas, Sec. 3.a, N.º 74, René Canello, San José de Maipo, 1 a Perm. N.º 10, Fernando Vargas, San José de Maipo, 5 a Perm. N.º 1, Juan Pefaur, San José de Maipo, 5 a Perm. N.º 31, Mario Kohler, San José de Maipo, 5 a Perm. N.º 11, Enrique Echazarra, Lagunillas, 4 a Perm. N.º 81, Humberto Osorio, Lagunillas, 4 a Perm. N.º 156, Enriquejuel Barahona, San José, 1 a Sec. N.º 5, Lucila Galindo, San José de Maipo, 1 a Perm. N.º 13, Ramiro Cabafas, Melocoton, Sec. 3 a Perm. N.º 13, Digna de la Paz, San José de Maipo, 1 a Perm. N.º 13, Jorge Canello, San José de Maipo, 3 a Perm. N.º 13, Odilia de la Paz, San José de Maipo, Sec. 1.a, N.º 12, Alda Campodonico de Canello, San José de Maipo, Sec. 1.a, N.º 190.

Emilio Facuse, El Volcán, 1 a Perm. N.º 10, Amanda Latorre, San José de Maipo, Sec. 1.a, N.º 22, Julio Quintanilla, Melosas, 1 a Perm. N.º 153, Dolores Latorre, San José de Maipo, Sec. 1.a, N.º 27, Jorge Battaglia, San José de Maipo, Sec. 2.a, N.º 57, Emilio Facuse, El Volcán, 1 a Perm. N.º 59, Manuel Ordenes (candidato), Carlos Abarza G. (candidato), Enriquejuel Chacón, El Volcán, 5 a Perm. N.º 115, Agustín Valenzuela, San José de Maipo, 1 a Perm. N.º 1.

Firmaron ante mí: — Santiago, 26 de Marzo de 1941. — R. Notario.

Presentada a las veinte horas del día veintiséis de Marzo novientos cuarenta y uno. — E. Rubio F., Conservador Bienes Raíces.

CASILLA 109

### MOVIMIENTO DE VAPORES

#### LLEGADAS

Ayer:

IMPERIAL, de Nueva York

PERU de Lota.

DON RICARDO, de Lota.

PERICLES, de Cristóbal.

MARINA.

VIS DEL MAR, de Arica.

ALLIPE, de Corral.





## Se subscribieron las actas de las conversaciones chileno-argentinas respecto del territorio antártico

Soberanía de Chile y Argentina sobre la zona Antártica

Se propone continuar las conversaciones para llegar a entendimiento definitivo

### DECLARACION DE LA CANCELLERIA

En el Salón Rojo de la Cancillería se efectuó ayer la ceremonia de la firma de las Actas de las conversaciones de índole jurídica establecidas entre Argentina y nuestro país.

Las Actas fueron firmadas por los delegados chileno y argentino, señores Julio Escudero e Isidoro Ruiz Moreno, respectivamente.

El acto se realizó en presencia del Canciller, don Manuel Bianchi Gundian; del Subsecretario de Relaciones Exteriores, don Marcelo Ruiz Solar; y de altos funcionarios de la Cancillería.

### BRINDIS POR ARGENTINA

Terminado el acto, el Canciller ofreció a los asistentes una copa de champán.

Al ofrecerla, expresó que basta su copa por la República de Argentina, y por el delegado de este país, doctor Ruiz Moreno.

“En el curso de estas conversaciones ha quedado de manifiesto el sincero deseo de Chile y de la República Argentina, de permitir terminar la labor en el problema de la Antártica, de común acuerdo.”

### CONTESTA EL DELEGADO ARGENTINO

Contestó el señor Ruiz Moreno,

agradeciendo las buenas relaciones y elogio, en seguida la

labor del delegado chileno, señor Escudero, quien dijo, siendo muy joven, ha demostrado ser un hombre de vasta experiencia

en su tarea.

Terminó con palabras de agradecimiento para el Canciller señor Bianchi y para los funcionarios del Ministerio de Relaciones, por la forma gentil con que se le había atendido.

### CABLEGRAMA AL CANCELLER ARGENTINO

El Ministro señor Bianchi, dirigió el siguiente cablegrama a su colega argentino, Excmo. señor Guillermo Botte:

Tengo el agrado de informar a Vuestra Excelencia que en esta Cancillería han firmado hoy los señores delegados chileno y argentino las actas que dejan constancia de las cordiales conversaciones sostencidas por ambos

señores Gobiernos el estudio en común de las condiciones físicas de esas regiones y de los aspectos relativos a su protección y defensa.”



El delegado argentino, señor Ruiz Moreno, firmando el Acta de las Conversaciones sobre la Antártica.

## FUERTES REDUCCIONES EN LA DEUDA PUBLICA INTERNA

Su movimiento durante el primer trimestre del año

Durante el mes de marzo en curso, la Caja de Amortización ha destinado la suma de \$ 5.548.399.17 al servicio de la Deuda Pública Interna del Estado; corresponden de esta suma \$ 1.780.717.23 a amortizaciones, y \$ 3.767.682 a intereses.

En los meses de enero y febrero, las cantidades invertidas en estos rubros, fueron: amortizaciones, \$ 4.526.470.63, e intereses, 17.481.434.37. En lo corrido del año—tres meses—en consecuencia, se han pagado, en total, \$ 27.556.304.17.

Las amortizaciones efectuadas en este primer trimestre, producen una disminución del volumen de las obligaciones internas del Estado, ascendente a 21 millones 249.116 pesos 31 centavos.

### LUIS VARGAS ROSAS, HOY EN FERIA DEL LIBRO

El pintor Luis Vargas Rosas hablará esta tarde a las 20 horas en el recinto de la Feria del Libro, Avenida O'Higgins frente a la Universidad de Chile, en el ciclo de conferencias al aire libre organizado por la Sociedad de Escritores de Chile.

El tema de su charla será “Las artes plásticas en la impresión de libros”.

### DESECHADA PETICION A LA MUNICIPALIDAD DE S. P. DE ANIMALES

La Comisión de Hacienda de la Municipalidad, en una de sus recientes sesiones, acordó informar desfavorablemente una petición formulada por la Sociedad Protectora de Animales, en la que se solicita la eliminación anual de 10.000 pesos. El informe deberá ser conocido por la Municipalidad en una de sus próximas sesiones.

## DECRETO AUTORIZANDO ALZA DE TARIFAS DE GAS

No. 1656.

El Presidente de la República, S. E., el 24 de marzo de 1941, dictó Decreto No. 1656, por el cual se autoriza lo que sigue:

Vistas las actas antecedentes y teniendo presente:

Que la Compañía de Gas de Santiago ha solicitado la autorización necesaria para alzar las tarifas de suministro de gas que cobra actualmente a sus consumidores;

Que dicha Compañía ha obtenido durante el año 1939 una utilidad de 10.000 pesos, al aplicar la Ley de Servicios Públicos;

Que las tarifas aprobadas por Decreto No. 1809, de 8 de abril de 1939, fueron modificadas progresivamente por Decreto No. 2788, de 21 de junio de 1940, considerando únicamente los mayores gastos que tendría la Compañía con respecto al año 1939 y los items: carbón, sueldos y jornales, estimados en 10.000 pesos, resultando, después de los estudios efectuados, un mayor gasto para 1940 de \$ 8.041.265.00;

Que con las nuevas tarifas establecidas por este Decreto, con relación a las aprobadas en el año 1939, representan alzas más y mayores que las correspondientes a los precios de los servicios mensuales;

Que las nuevas tarifas que se aprueban por este Decreto, con relación a las aprobadas en el año 1939, representan alzas más y mayores que las correspondientes a los precios de los servicios mensuales de 31.8%, 27%, 28% y 48%;

Que las nuevas tarifas que se aprueban por este Decreto, con relación a las aprobadas en el año 1939, representan alzas más y mayores que las correspondientes a los precios de los servicios mensuales de 31.8%, 27%, 28% y 48%;

Que las nuevas tarifas que se aprueban por este Decreto, con relación a las aprobadas en el año 1939, representan alzas más y mayores que las correspondientes a los precios de los servicios mensuales de 31.8%, 27%, 28% y 48%;

Que las nuevas tarifas que se aprueban por este Decreto, con relación a las aprobadas en el año 1939, representan alzas más y mayores que las correspondientes a los precios de los servicios mensuales de 31.8%, 27%, 28% y 48%;

Que las nuevas tarifas que se aprueban por este Decreto, con relación a las aprobadas en el año 1939, representan alzas más y mayores que las correspondientes a los precios de los servicios mensuales de 31.8%, 27%, 28% y 48%;

Que las nuevas tarifas que se aprueban por este Decreto, con relación a las aprobadas en el año 1939, representan alzas más y mayores que las correspondientes a los precios de los servicios mensuales de 31.8%, 27%, 28% y 48%;

Que las nuevas tarifas que se aprueban por este Decreto, con relación a las aprobadas en el año 1939, representan alzas más y mayores que las correspondientes a los precios de los servicios mensuales de 31.8%, 27%, 28% y 48%;

Que las nuevas tarifas que se aprueban por este Decreto, con relación a las aprobadas en el año 1939, representan alzas más y mayores que las correspondientes a los precios de los servicios mensuales de 31.8%, 27%, 28% y 48%;

Que las nuevas tarifas que se aprueban por este Decreto, con relación a las aprobadas en el año 1939, representan alzas más y mayores que las correspondientes a los precios de los servicios mensuales de 31.8%, 27%, 28% y 48%;

Que las nuevas tarifas que se aprueban por este Decreto, con relación a las aprobadas en el año 1939, representan alzas más y mayores que las correspondientes a los precios de los servicios mensuales de 31.8%, 27%, 28% y 48%;

Que las nuevas tarifas que se aprueban por este Decreto, con relación a las aprobadas en el año 1939, representan alzas más y mayores que las correspondientes a los precios de los servicios mensuales de 31.8%, 27%, 28% y 48%;

Que las nuevas tarifas que se aprueban por este Decreto, con relación a las aprobadas en el año 1939, representan alzas más y mayores que las correspondientes a los precios de los servicios mensuales de 31.8%, 27%, 28% y 48%;

Que las nuevas tarifas que se aprueban por este Decreto, con relación a las aprobadas en el año 1939, representan alzas más y mayores que las correspondientes a los precios de los servicios mensuales de 31.8%, 27%, 28% y 48%;

Que las nuevas tarifas que se aprueban por este Decreto, con relación a las aprobadas en el año 1939, representan alzas más y mayores que las correspondientes a los precios de los servicios mensuales de 31.8%, 27%, 28% y 48%;

Que las nuevas tarifas que se aprueban por este Decreto, con relación a las aprobadas en el año 1939, representan alzas más y mayores que las correspondientes a los precios de los servicios mensuales de 31.8%, 27%, 28% y 48%;

Que las nuevas tarifas que se aprueban por este Decreto, con relación a las aprobadas en el año 1939, representan alzas más y mayores que las correspondientes a los precios de los servicios mensuales de 31.8%, 27%, 28% y 48%;

Que las nuevas tarifas que se aprueban por este Decreto, con relación a las aprobadas en el año 1939, representan alzas más y mayores que las correspondientes a los precios de los servicios mensuales de 31.8%, 27%, 28% y 48%;

Que las nuevas tarifas que se aprueban por este Decreto, con relación a las aprobadas en el año 1939, representan alzas más y mayores que las correspondientes a los precios de los servicios mensuales de 31.8%, 27%, 28% y 48%;

Que las nuevas tarifas que se aprueban por este Decreto, con relación a las aprobadas en el año 1939, representan alzas más y mayores que las correspondientes a los precios de los servicios mensuales de 31.8%, 27%, 28% y 48%;

Que las nuevas tarifas que se aprueban por este Decreto, con relación a las aprobadas en el año 1939, representan alzas más y mayores que las correspondientes a los precios de los servicios mensuales de 31.8%, 27%, 28% y 48%;

Que las nuevas tarifas que se aprueban por este Decreto, con relación a las aprobadas en el año 1939, representan alzas más y mayores que las correspondientes a los precios de los servicios mensuales de 31.8%, 27%, 28% y 48%;

Que las nuevas tarifas que se aprueban por este Decreto, con relación a las aprobadas en el año 1939, representan alzas más y mayores que las correspondientes a los precios de los servicios mensuales de 31.8%, 27%, 28% y 48%;

Que las nuevas tarifas que se aprueban por este Decreto, con relación a las aprobadas en el año 1939, representan alzas más y mayores que las correspondientes a los precios de los servicios mensuales de 31.8%, 27%, 28% y 48%;

Que las nuevas tarifas que se aprueban por este Decreto, con relación a las aprobadas en el año 1939, representan alzas más y mayores que las correspondientes a los precios de los servicios mensuales de 31.8%, 27%, 28% y 48%;

Que las nuevas tarifas que se aprueban por este Decreto, con relación a las aprobadas en el año 1939, representan alzas más y mayores que las correspondientes a los precios de los servicios mensuales de 31.8%, 27%, 28% y 48%;

Que las nuevas tarifas que se aprueban por este Decreto, con relación a las aprobadas en el año 1939, representan alzas más y mayores que las correspondientes a los precios de los servicios mensuales de 31.8%, 27%, 28% y 48%;

Que las nuevas tarifas que se aprueban por este Decreto, con relación a las aprobadas en el año 1939, representan alzas más y mayores que las correspondientes a los precios de los servicios mensuales de 31.8%, 27%, 28% y 48%;

Que las nuevas tarifas que se aprueban por este Decreto, con relación a las aprobadas en el año 1939, representan alzas más y mayores que las correspondientes a los precios de los servicios mensuales de 31.8%, 27%, 28% y 48%;

Que las nuevas tarifas que se aprueban por este Decreto, con relación a las aprobadas en el año 1939, representan alzas más y mayores que las correspondientes a los precios de los servicios mensuales de 31.8%, 27%, 28% y 48%;

Que las nuevas tarifas que se aprueban por este Decreto, con relación a las aprobadas en el año 1939, representan alzas más y mayores que las correspondientes a los precios de los servicios mensuales de 31.8%, 27%, 28% y 48%;

Que las nuevas tarifas que se aprueban por este Decreto, con relación a las aprobadas en el año 1939, representan alzas más y mayores que las correspondientes a los precios de los servicios mensuales de 31.8%, 27%, 28% y 48%;

Que las nuevas tarifas que se aprueban por este Decreto, con relación a las aprobadas en el año 1939, representan alzas más y mayores que las correspondientes a los precios de los servicios mensuales de 31.8%, 27%, 28% y 48%;

Que las nuevas tarifas que se aprueban por este Decreto, con relación a las aprobadas en el año 1939, representan alzas más y mayores que las correspondientes a los precios de los servicios mensuales de 31.8%, 27%, 28% y 48%;

Que las nuevas tarifas que se aprueban por este Decreto, con relación a las aprobadas en el año 1939, representan alzas más y mayores que las correspondientes a los precios de los servicios mensuales de 31.8%, 27%, 28% y 48%;

Que las nuevas tarifas que se aprueban por este Decreto, con relación a las aprobadas en el año 1939, representan alzas más y mayores que las correspondientes a los precios de los servicios mensuales de 31.8%, 27%, 28% y 48%;

Que las nuevas tarifas que se aprueban por este Decreto, con relación a las aprobadas en el año 1939, representan alzas más y mayores que las correspondientes a los precios de los servicios mensuales de 31.8%, 27%, 28% y 48%;

Que las nuevas tarifas que se aprueban por este Decreto, con relación a las aprobadas en el año 1939, representan alzas más y mayores que las correspondientes a los precios de los servicios mensuales de 31.8%, 27%, 28% y 48%;

Que las nuevas tarifas que se aprueban por este Decreto, con relación a las aprobadas en el año 1939, representan alzas más y mayores que las correspondientes a los precios de los servicios mensuales de 31.8%, 27%, 28% y 48%;

Que las nuevas tarifas que se aprueban por este Decreto, con relación a las aprobadas en el año 1939, representan alzas más y mayores que las correspondientes a los precios de los servicios mensuales de 31.8%, 27%, 28% y 48%;

Que las nuevas tarifas que se aprueban por este Decreto, con relación a las aprobadas en el año 1939, representan alzas más y mayores que las correspondientes a los precios de los servicios mensuales de 31.8%, 27%, 28% y 48%;

Que las nuevas tarifas que se aprueban por este Decreto, con relación a las aprobadas en el año 1939, representan alzas más y mayores que las correspondientes a los precios de los servicios mensuales de 31.8%, 27%, 28% y 48%;

Que las nuevas tarifas que se aprueban por este Decreto, con relación a las aprobadas en el año 1939, representan alzas más y mayores que las correspondientes a los precios de los servicios mensuales de 31.8%, 27%, 28% y 48%;

Que las nuevas tarifas que se aprueban por este Decreto, con relación a las aprobadas en el año 1939, representan alzas más y mayores que las correspondientes a los precios de los servicios mensuales de 31.8%, 27%, 28% y 48%;

Que las nuevas tarifas que se aprueban por este Decreto, con relación a las aprobadas en el año 1939, representan alzas más y mayores que las correspondientes a los precios de los servicios mensuales de 31.8%, 27%, 28% y 48%;

Que las nuevas tarifas que se aprueban por este Decreto, con relación a las aprobadas en el año 1939, representan alzas más y mayores que las correspondientes a los precios de los servicios mensuales de 31.8%, 27%, 28% y 48%;

Que las nuevas tarifas que se aprueban por este Decreto, con relación a las aprobadas en el año 1939, representan alzas más y mayores que las correspondientes a los precios de los servicios mensuales de 31.8%, 27%, 28% y 48%;

## No procede descontar a los empleados el aumento que resulta del reajuste de sueldos

Así lo estima la Comisión Central Mixta de Sueldos en informe emitido a la Caja de Empleados Particulares

La Comisión Central Mixta de Sueldos, en relación con las publicaciones de la Caja de Empleados Particulares en que comunica a los empleados a despejado, en el curso del presente mes, el aumento proveniente del reajuste de los sueldos vitales de los empleados permanecentes, ha dirigido a dicha institución una nota en que se manifiesta la impresión de dichos descuentos, dando para ello argumentos como estos:

"Las publicaciones de la Caja se apresuran en negar con lo dictaminado por ella mismo, con fecha 3 de noviembre de 1937, a requerimiento de la Dirección General del Trabajo, organismo que hizo sura, por dictamen N° 10.070, de 8 de noviembre de 1937, la opinión de la Caja en aquella oportunidad, opinión que estaba concebida en los siguientes términos:

"Al respecto, estimo que tal depósito no procede, por cuanto las Comisiones Mixtas han fijado los sueldos vitales por mandato expreso de la ley 6.020, o sea que, en realidad, el motivo de esos sueldos proviene de esta ley, y los aumentos que de ella resultan no deben integrarse en las Cajas de Previsión, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 transitorio de la misma".

Con posterioridad al informe anterior y hasta la publicación referida, la Caja ha obrado de acuerdo con dicho informe, pudiendo citarse entre otras, la carta dirigida a la Caja de Seguro Obrero, en diciembre de 1937, en que, al momento de la mencionada ordenanza, algunos empleados a quienes se les había hecho el descuento que nos ocupa, calificó de indebidamente la retención de ese dinero, e invocó para ello la misma disposición legal que sirvió de fundamento a su informe de 3 de noviembre de 1937.

A mayor abundamiento, en el mes de septiembre del año pasado, la Caja acató, sin una sola observación de su parte, la orden impartida por la Comisión de Santiago, en obediencia a instrucciones de la Comisión Central, en el sentido de que el aumento del sueldo vital correspondiente al año próximo pasado no era susceptible del descuento en referencia.

El cambio radical operado en el problema, con el nuevo criterio que evidencian las publicaciones citadas, obliga a dejar establecido lo siguiente:

La medida que acaba de ordenar la Caja es ilegal, ya que no puede darse al artículo 19 de la ley 6.020, otra interpretación que no es la misma que él dio en su informe de 3 de noviembre de 1937, informe que hizo suyo la Dirección General del Trabajo, por intermedio de su Asesoría Jurídica, y que aparte más arriba.

Sí la nueva situación en que la Caja ha colocado este problema estuviera influenciada por un dictamen de la Dirección del Trabajo, de fecha 31 de enero último, en abierto pugna, también, con lo que afirma el 8 de noviembre de 1937, correspondiente a los argumentos que esta vez se hacen valer. En efecto, dicho informe expresa que el decreto supremo N° 857, de 11 de noviembre de

1938, ordena el descuento citado sin distinguir el origen del aumento.

La ley 6.020, en que la Caja se dirige a los empleados a despejar, en el curso del presente mes, el aumento proveniente del reajuste de los sueldos vitales de los empleados permanecentes, ha dirigido a dicha institución una nota en que se manifiesta la impresión de dichos descuentos, dando para ello argumentos como estos:

"Las publicaciones de la Caja se apresuran en negar con lo dictaminado por ella mismo, con fecha 3 de noviembre de 1937, a requerimiento de la Dirección General del Trabajo, organismo que hizo sura, por dictamen N° 10.070, de 8 de noviembre de 1937, la opinión de la Caja en aquella oportunidad, opinión que estaba concebida en los siguientes términos:

"Al respecto, estimo que tal depósito no procede, por cuanto las Comisiones Mixtas han fijado los sueldos vitales por mandato expreso de la ley 6.020, o sea que, en realidad, el motivo de esos sueldos proviene de esta ley, y los aumentos que de ella resultan no deben integrarse en las Cajas de Previsión, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 transitorio de la misma".

Con posterioridad al informe anterior y hasta la publicación referida, la Caja ha obrado de acuerdo con dicho informe, pudiendo citarse entre otras, la carta dirigida a la Caja de Seguro Obrero, en diciembre de 1937, en que, al momento de la mencionada ordenanza, algunos empleados a quienes se les había hecho el descuento que nos ocupa, calificó de indebidamente la retención de ese dinero, e invocó para ello la misma disposición legal que sirvió de fundamento a su informe de 3 de noviembre de 1937.

A mayor abundamiento, en el mes de septiembre del año pasado, la Caja acató, sin una sola observación de su parte, la orden impartida por la Comisión de Santiago, en obediencia a instrucciones de la Comisión Central, en el sentido de que el aumento del sueldo vital correspondiente al año próximo pasado no era susceptible del descuento en referencia.

El cambio radical operado en el problema, con el nuevo criterio que evidencian las publicaciones citadas, obliga a dejar establecido lo siguiente:

La medida que acaba de ordenar la Caja es ilegal, ya que no puede darse al artículo 19 de la ley 6.020, otra interpretación que no es la misma que él dio en su informe de 3 de noviembre de 1937, informe que hizo suyo la Dirección General del Trabajo, por intermedio de su Asesoría Jurídica, y que aparte más arriba.

Sí la nueva situación en que la Caja ha colocado este problema estuviera influenciada por un dictamen de la Dirección del Trabajo, de fecha 31 de enero último, en abierto pugna, también, con lo que afirma el 8 de noviembre de 1937, correspondiente a los argumentos que esta vez se hacen valer. En efecto, dicho informe expresa que el decreto supremo N° 857, de 11 de noviembre de

1938, ordena el descuento citado sin distinguir el origen del aumento.

La ley 6.020, en que la Caja se dirige a los empleados a despejar, en el curso del presente mes, el aumento proveniente del reajuste de los sueldos vitales de los empleados permanecentes, ha dirigido a dicha institución una nota en que se manifiesta la impresión de dichos descuentos, dando para ello argumentos como estos:

"Las publicaciones de la Caja se apresuran en negar con lo dictaminado por ella mismo, con fecha 3 de noviembre de 1937, a requerimiento de la Dirección General del Trabajo, organismo que hizo sura, por dictamen N° 10.070, de 8 de noviembre de 1937, la opinión de la Caja en aquella oportunidad, opinión que estaba concebida en los siguientes términos:

"Al respecto, estimo que tal depósito no procede, por tales razones que se anotan, pero tales excepciones no desvirtúan en absoluto el concepto de lo que debe entenderse por sueldo vital, ya que se refieren a casos perfectamente calificados y congruentes con el espíritu y letra de la ley.

Por otra parte, lo que el decreto N° 857 obliga a descontar, dice relación con la mayor parte de los empleados, a saber, el aumento de sueldo vital, y por el contrario, al sueldo vital, la diferencia de la fijación del sueldo vital no constituye una mayor renta, sino que es, simplemente, el reajuste que indica la suma precisa e indispensable que el empleado necesita para subsistir".

Finalmente dice la Comisión Central que, "por las razones anteriores, y dentro de la facultad de que está investida por los artículos 4 y 13 de la ley 6.020" y del Reglamento General de la misma ley, decreto 190, modificado en el decreto 190, de 18 de octubre de 1938, rueda a la Caja se dirige dejando sin efecto la orden impuesta, se procedió, el lunes último, a abrir quanto ordena a los empleados descontar a los empleados la diferencia del aumento del primer mes proveniente del alza de los sueldos vitales, así como ordenar la devolución en los casos en que ya se haya integrado el descuento que se trate".

**ADHESION DE LA FIEBRE**

Anoche celebró sesión extraordinaria el Consejo Ejecutivo de la Fiebre, y accordó adherir en todas sus partes al criterio de la Comisión Central Mixta de Sueldos, al estimar que no procede efectuar descuentos por diferencia en el sueldo vital.

Resolvió igualmente proseguir su campaña a fin de que la Caja de Empleados Particulares deje sin efecto su acuerdo de ordenar a los empleados de hacer a sus empleados el descuento correspondiente al aumento de los sueldos vitales.

Y es tan evidente el propósito del legislador en este sentido, que bastaría remitirle a lo dispuesto en el artículo 1.º del texto citado, que, a la letra, dice:

"Se entenderá por sueldo vital, para los efectos de esta ley, el necesario para satisfacer las necesidades indispensables para la vida del empleado, alimentación, vestuario y habitación; y también las que requiera su integral subsistencia".

Dentro del concepto anterior, la Comisión Central ha fijado reglamentariamente los rubros en que debe dividirse el sueldo vital, y si en ellos, de hecho, consulte lo necesario para las imposiciones corrientes de la previsión, no puede ni ha podido calcular sumas mayores que se desglosen de los emolumentos mínimos de los empleados para la acrecentar los fondos que se acumulan en su cuenta.

Según se nos informó, ya ha sido embarcado en Europa, y deberá llegar dentro de dos meses.

## NO HABRA MAS CORRIDAS DE TOROS EN PUNTO ALGUNO DE LA REPUBLICA

Declaración formulada por el Ministro del Interior a una delegación de la Sociedad Protectora de Animales

### NI AUN BAJO EL PRETEXTO DE SIMULACROS

El Directorio de la Sociedad Protectora de Animales "Benjamín Vicuña Mackenna", realizó extraordinariamente, a fin de oír la cuenta de la comisión especial nombrada para entrevistarse con el Ministro del Interior, darle cuenta de las disposiciones de la ley y la voluntad manifestada por S. E. el Presidente de la República, y por el mismo Ministro, de darle al supuesto delito cometido, no ha sido sancionado suficientemente por lo cual la Defensa Fiscal haapelado.

En la última respuesta que di a mis gratuitos detractores, me dirás a tí, haces promesa de no volver a ocuparme de sus cobardes y mañosos ataques, por estumbarlos, moralmente, descalificándolos. Me voy obligado a querer brantes esa resolución, por la forma criminalmente inteligente, en la cual son profesionales, como el jefe de la delegación manifestado, a quien la Ley señala como únicos competentes para su juzgamiento.

En la última respuesta que di a mis gratuitos detractores, me dirás a tí, haces promesa de no volver a ocuparme de sus cobardes y mañosos ataques, por estumbarlos, moralmente, descalificándolos. Me voy obligado a querer brantes esa resolución, por la forma criminalmente inteligente, en la cual son profesionales, como el jefe de la delegación manifestado, a quien la Ley señala como únicos competentes para su juzgamiento.

En la última respuesta que di a mis gratuitos detractores, me dirás a tí, haces promesa de no volver a ocuparme de sus cobardes y mañosos ataques, por estumbarlos, moralmente, descalificándolos. Me voy obligado a querer brantes esa resolución, por la forma criminalmente inteligente, en la cual son profesionales, como el jefe de la delegación manifestado, a quien la Ley señala como únicos competentes para su juzgamiento.

En la última respuesta que di a mis gratuitos detractores, me dirás a tí, haces promesa de no volver a ocuparme de sus cobardes y mañosos ataques, por estumbarlos, moralmente, descalificándolos. Me voy obligado a querer brantes esa resolución, por la forma criminalmente inteligente, en la cual son profesionales, como el jefe de la delegación manifestado, a quien la Ley señala como únicos competentes para su juzgamiento.

En la última respuesta que di a mis gratuitos detractores, me dirás a tí, haces promesa de no volver a ocuparme de sus cobardes y mañosos ataques, por estumbarlos, moralmente, descalificándolos. Me voy obligado a querer brantes esa resolución, por la forma criminalmente inteligente, en la cual son profesionales, como el jefe de la delegación manifestado, a quien la Ley señala como únicos competentes para su juzgamiento.

En la última respuesta que di a mis gratuitos detractores, me dirás a tí, haces promesa de no volver a ocuparme de sus cobardes y mañosos ataques, por estumbarlos, moralmente, descalificándolos. Me voy obligado a querer brantes esa resolución, por la forma criminalmente inteligente, en la cual son profesionales, como el jefe de la delegación manifestado, a quien la Ley señala como únicos competentes para su juzgamiento.

En la última respuesta que di a mis gratuitos detractores, me dirás a tí, haces promesa de no volver a ocuparme de sus cobardes y mañosos ataques, por estumbarlos, moralmente, descalificándolos. Me voy obligado a querer brantes esa resolución, por la forma criminalmente inteligente, en la cual son profesionales, como el jefe de la delegación manifestado, a quien la Ley señala como únicos competentes para su juzgamiento.

En la última respuesta que di a mis gratuitos detractores, me dirás a tí, haces promesa de no volver a ocuparme de sus cobardes y mañosos ataques, por estumbarlos, moralmente, descalificándolos. Me voy obligado a querer brantes esa resolución, por la forma criminalmente inteligente, en la cual son profesionales, como el jefe de la delegación manifestado, a quien la Ley señala como únicos competentes para su juzgamiento.

En la última respuesta que di a mis gratuitos detractores, me dirás a tí, haces promesa de no volver a ocuparme de sus cobardes y mañosos ataques, por estumbarlos, moralmente, descalificándolos. Me voy obligado a querer brantes esa resolución, por la forma criminalmente inteligente, en la cual son profesionales, como el jefe de la delegación manifestado, a quien la Ley señala como únicos competentes para su juzgamiento.

En la última respuesta que di a mis gratuitos detractores, me dirás a tí, haces promesa de no volver a ocuparme de sus cobardes y mañosos ataques, por estumbarlos, moralmente, descalificándolos. Me voy obligado a querer brantes esa resolución, por la forma criminalmente inteligente, en la cual son profesionales, como el jefe de la delegación manifestado, a quien la Ley señala como únicos competentes para su juzgamiento.

En la última respuesta que di a mis gratuitos detractores, me dirás a tí, haces promesa de no volver a ocuparme de sus cobardes y mañosos ataques, por estumbarlos, moralmente, descalificándolos. Me voy obligado a querer brantes esa resolución, por la forma criminalmente inteligente, en la cual son profesionales, como el jefe de la delegación manifestado, a quien la Ley señala como únicos competentes para su juzgamiento.

En la última respuesta que di a mis gratuitos detractores, me dirás a tí, haces promesa de no volver a ocuparme de sus cobardes y mañosos ataques, por estumbarlos, moralmente, descalificándolos. Me voy obligado a querer brantes esa resolución, por la forma criminalmente inteligente, en la cual son profesionales, como el jefe de la delegación manifestado, a quien la Ley señala como únicos competentes para su juzgamiento.

En la última respuesta que di a mis gratuitos detractores, me dirás a tí, haces promesa de no volver a ocuparme de sus cobardes y mañosos ataques, por estumbarlos, moralmente, descalificándolos. Me voy obligado a querer brantes esa resolución, por la forma criminalmente inteligente, en la cual son profesionales, como el jefe de la delegación manifestado, a quien la Ley señala como únicos competentes para su juzgamiento.

En la última respuesta que di a mis gratuitos detractores, me dirás a tí, haces promesa de no volver a ocuparme de sus cobardes y mañosos ataques, por estumbarlos, moralmente, descalificándolos. Me voy obligado a querer brantes esa resolución, por la forma criminalmente inteligente, en la cual son profesionales, como el jefe de la delegación manifestado, a quien la Ley señala como únicos competentes para su juzgamiento.

En la última respuesta que di a mis gratuitos detractores, me dirás a tí, haces promesa de no volver a ocuparme de sus cobardes y mañosos ataques, por estumbarlos, moralmente, descalificándolos. Me voy obligado a querer brantes esa resolución, por la forma criminalmente inteligente, en la cual son profesionales, como el jefe de la delegación manifestado, a quien la Ley señala como únicos competentes para su juzgamiento.

En la última respuesta que di a mis gratuitos detractores, me dirás a tí, haces promesa de no volver a ocuparme de sus cobardes y mañosos ataques, por estumbarlos, moralmente, descalificándolos. Me voy obligado a querer brantes esa resolución, por la forma criminalmente inteligente, en la cual son profesionales, como el jefe de la delegación manifestado, a quien la Ley señala como únicos competentes para su juzgamiento.

En la última respuesta que di a mis gratuitos detractores, me dirás a tí, haces promesa de no volver a ocuparme de sus cobardes y mañosos ataques, por estumbarlos, moralmente, descalificándolos. Me voy obligado a querer brantes esa resolución, por la forma criminalmente inteligente, en la cual son profesionales, como el jefe de la delegación manifestado, a quien la Ley señala como únicos competentes para su juzgamiento.

En la última respuesta que di a mis gratuitos detractores, me dirás a tí, haces promesa de no volver a ocuparme de sus cobardes y mañosos ataques, por estumbarlos, moralmente, descalificándolos. Me voy obligado a querer brantes esa resolución, por la forma criminalmente inteligente, en la cual son profesionales, como el jefe de la delegación manifestado, a quien la Ley señala como únicos competentes para su juzgamiento.

En la última respuesta que di a mis gratuitos detractores, me dirás a tí, haces promesa de no volver a ocuparme de sus cobardes y mañosos ataques, por estumbarlos, moralmente, descalificándolos. Me voy obligado a querer brantes esa resolución, por la forma criminalmente inteligente, en la cual son profesionales, como el jefe de la delegación manifestado, a quien la Ley señala como únicos competentes para su juzgamiento.

En la última respuesta que di a mis gratuitos detractores, me dirás a tí, haces promesa de no volver a ocuparme de sus cobardes y mañosos ataques, por estumbarlos, moralmente, descalificándolos. Me voy obligado a querer brantes esa resolución, por la forma criminalmente inteligente, en la cual son profesionales, como el jefe de la delegación manifestado, a quien la Ley señala como únicos competentes para su juzgamiento.

En la última respuesta que di a mis gratuitos detractores, me dirás a tí, haces promesa de no volver a ocuparme de sus cobardes y mañosos ataques, por estumbarlos, moralmente, descalificándolos. Me voy obligado a querer brantes esa resolución, por la forma criminalmente inteligente, en la cual son profesionales, como el jefe de la delegación manifestado, a quien la Ley señala como únicos competentes para su juzgamiento.

En la última respuesta que di a mis gratuitos detractores, me dirás a tí, haces promesa de no volver a ocuparme de sus cobardes y mañosos ataques, por estumbarlos, moralmente, descalificándolos. Me voy obligado a querer brantes esa resolución, por la forma criminalmente inteligente, en la cual son profesionales, como el jefe de la delegación manifestado, a quien la Ley señala como únicos competentes para su juzgamiento.

En la última respuesta que di a mis gratuitos detractores, me dirás a tí, haces promesa de no volver a ocuparme de sus cobardes y mañosos ataques, por estumbarlos, moralmente, descalificándolos. Me voy obligado a querer brantes esa resolución, por la forma criminalmente inteligente, en la cual son profesionales, como el jefe de la delegación manifestado, a quien la Ley señala como únicos competentes para su juzgamiento.

En la última respuesta que di a mis gratuitos detractores, me dirás a tí, haces promesa de no volver a ocuparme de sus cobardes y mañosos ataques, por estumbarlos, moralmente, descalificándolos. Me voy obligado a querer brantes esa resolución, por la forma criminalmente inteligente, en la cual son profesionales, como el jefe de la delegación manifestado, a quien la Ley señala como únicos competentes para su juzgamiento.

En la última respuesta que di a mis gratuitos detractores, me dirás a tí, haces promesa de no volver a ocuparme de sus cobardes y mañosos ataques, por estumbarlos, moralmente, descalificándolos. Me voy obligado a querer brantes esa resolución, por la forma criminalmente inteligente, en la cual son profesionales, como el jefe de la delegación manifestado, a quien la Ley señala como únicos competentes para su juzgamiento.

# Joyeria Meyer

## RELOJES y JOYAS ARTICULOS PARA REGALOS HUERFANOS 935- (FRENTE AL TEATRO CENTRAL)

## Las carreras extraordinarias de ayer en el Valpso. Sporting Club

**PATOU SE IMPUSO ESTRECHAMENTE EN EL PREMIO "CIRCULO DE LA PRENSA", COMPROMISO BASICO DE LA REUNION.— EL HIJO DE MAIDSTONE BATIO POR UN PESCUEZO A ALABASTRO, QUEDANDO TERCERA BO-GOTA, A UN CUERPO, DELANTE DE MICHIGAN.— LA SIMPATICA, UNA DEBUTANTE POR TRELLAWNY, SE ADJUDICO LA PRUEBA PARA PRODUCTOS NO GANADORES.— RELATO (FARRUQUINO) GANO LA CONDICIONAL DE APERTURA.— LAS SERIES DE VELOCIDAD SE LAS ADJUDICARON SEX APPEAL, LITTRÉ Y BALANCIN II.— KAMI Y BOLAZO TRIUNFARON EN LAS COMPETENCIAS DE 1.500 MTS.**

Una regular concurrencia asistió a encender las carreras extraordinarias de ayer en el Sporting Club, cuya producción está destinada a la construcción de un muelle en Playa Ancha y una cabana de reposo para los periodistas de la revista.

La reunión se desarrolló sin incidencias y la catedral actuó con favorables, pues solamente dos favoritos lograron el triunfo. Relato (Sex Appeal), de los otros, Lote, se clasificó segundo. Kenrik llegó tercero; Aurora, Wiesbaden, Almendral y Monreal. Marise no ocuparon el podio.

En el muelle, los profesionales que acudieron a la reunión, pudieron ver que el resultado de la competencia no era favorable. Relato se encargó de proporcionar la sexta carrera, y repartió entre los profesionales que disfrutaron del pilotaje Flores, quien ganó una bonita dobleton, viendo a Patou en el compromiso balazo y a Balancin en la de clausura.

A continuación hacemos nuestras.

**IMPORTANTE**  
Fabrica de sombreros necesita  
"CARDISTA"  
competente. Buen sueldo in-  
cial. — Dirigirse:  
Casilla 5510

## MOLINO "LA ESTAMPA" S. A.

AUTORIZADA POR DECRETO N.º 3.452 DEL 1.º DE DICIEMBRE DE 1939

Balance General al 31 de Diciembre de 1940.

Correspondiente al ejercicio social comprendido entre el 1.º de Enero y 31 de Diciembre de 1940.

### Relación, resultados generales y noticias diversas

#### (DE NUESTRO ENVIADO ESPECIAL)

##### la Brava, delante de Timma Glass Image y Monaca. Ultima fue Panamá.

**SEGUNDA CARRERA**

El premio Santos Tornero, sobre 1.000 metros, destinado a los productores de la recta, se corrió en la sexta carrera, y repartió

entre los profesionales que dis-

frutaron del pilotaje Flores,

quien ganó una bonita dobleton,

viendo a Patou en el compromiso

balazo y a Balancin en la de

clausura.

A continuación hacemos nues-

tras acostumbrada relación sobre

el desarrollo de las distintas compe-

**PRIMERA CARRERA**

Se dió comienzo a la reunión con el premio Luis Ramírez Ta-

lavería, condicional sobre 1.400 me-

tres, para los caballos de 3 años y

no ganadores y en donde el

ganador favorito Relato se impuso a

voluntad sobre Bulanguero y

Vieja Brava.

Alzadas las cintas, Lote se hi-

cargo del gasto del tren, diri-

gida los demás cuerpos de Clivell-

o, Macuquita, en tanto que en los

últimos puestos corrían Panamá

y Glass Image, que mostró mal.

A la altura de los 1.000 metros,

Relato se quedó hasta la recta,

segundo término, delante de Bu-

languero y Monaca, y sin otra

alternativa llegó el lote a la rec-

ta, siempre encabezado por Tim-

Cubiertos los primeros tramos

del derecho, Relato accedió a

busca de Timma, a la que dominó

en las galerías y distanciándose

paulatinamente de los rivales,

que estuvieron a Bulanguero y

a él, que derrotó por tres cuer-

pos. El tercer lugar, a 12 cuerpo,

y en débil avance, lo ocupó Vie-

ja Brava.

Los tramos finales carecieron

de interés, pues La Simpática

se quedó clara, pero Relato

anunció su regreso a Bulanguero

al que derrotó por tres cuer-

pos. El tercer lugar, a 12 cuerpo,

y en débil avance, lo ocupó Vie-

ja Brava.

Sin ninguna variante se des-

arrolló la carrera hasta la recta

final, en donde La Simpática re-

dujo el claro que la separaba de

la puntera y en las galerías la dió

el triunfo quedando desde ese mo-

mento la lucha circunscrita a

las dos.

Los tramos finales carecieron

de interés, pues La Simpática

se quedó clara, pero Relato

anunció su regreso a Bulanguero

al que derrotó por tres cuer-

pos. El tercer lugar, a 12 cuerpo,

y en débil avance, lo ocupó Vie-

ja Brava.

Sin ninguna variante se des-

arrolló la carrera hasta la recta

final, en donde La Simpática re-

dujo el claro que la separaba de

la puntera y en las galerías la dió

el triunfo quedando desde ese mo-

mento la lucha circunscrita a

las dos.

Sin ninguna variante se des-

arrolló la carrera hasta la recta

final, en donde La Simpática re-

dujo el claro que la separaba de

la puntera y en las galerías la dió

el triunfo quedando desde ese mo-

mento la lucha circunscrita a

las dos.

Sin ninguna variante se des-

arrolló la carrera hasta la recta

final, en donde La Simpática re-

dujo el claro que la separaba de

la puntera y en las galerías la dió

el triunfo quedando desde ese mo-

mento la lucha circunscrita a

las dos.

Sin ninguna variante se des-

arrolló la carrera hasta la recta

final, en donde La Simpática re-

dujo el claro que la separaba de

la puntera y en las galerías la dió

el triunfo quedando desde ese mo-

mento la lucha circunscrita a

las dos.

Sin ninguna variante se des-

arrolló la carrera hasta la recta

final, en donde La Simpática re-

dujo el claro que la separaba de

la puntera y en las galerías la dió

el triunfo quedando desde ese mo-

mento la lucha circunscrita a

las dos.

Sin ninguna variante se des-

arrolló la carrera hasta la recta

final, en donde La Simpática re-

dujo el claro que la separaba de

la puntera y en las galerías la dió

el triunfo quedando desde ese mo-

mento la lucha circunscrita a

las dos.

Sin ninguna variante se des-

arrolló la carrera hasta la recta

final, en donde La Simpática re-

dujo el claro que la separaba de

la puntera y en las galerías la dió

el triunfo quedando desde ese mo-

mento la lucha circunscrita a

las dos.

Sin ninguna variante se des-

arrolló la carrera hasta la recta

final, en donde La Simpática re-

dujo el claro que la separaba de

la puntera y en las galerías la dió

el triunfo quedando desde ese mo-

mento la lucha circunscrita a

las dos.

Sin ninguna variante se des-

arrolló la carrera hasta la recta

final, en donde La Simpática re-

dujo el claro que la separaba de

la puntera y en las galerías la dió

el triunfo quedando desde ese mo-

mento la lucha circunscrita a

las dos.

Sin ninguna variante se des-

arrolló la carrera hasta la recta

final, en donde La Simpática re-

dujo el claro que la separaba de

la puntera y en las galerías la dió

el triunfo quedando desde ese mo-

mento la lucha circunscrita a

las dos.

Sin ninguna variante se des-

arrolló la carrera hasta la recta

final, en donde La Simpática re-

dujo el claro que la separaba de

la puntera y en las galerías

## EL MERCADO DE VALORES

Variado y de cierta importancia se mostró la plaza de valores durante el día de ayer.

Indac, Vidrios Planos, Paños y Uniformes, Copec, Vapores, Papeles y Cartones Cemento Melón y Paños Concepción, fueron los títulos que sobresalieron en los industriales.

En mineras Puntaquai, Chañaral y otras tuvieron el grueso de las operaciones.

En bancos y ganaderas el movimiento fué de poca importancia.

En bonos se transaron 720,500 nominales entre hipotecarios y del Estado.

Los precios cerraron con bajas. Hubo 9 alzas y 27 descensos.

## OPERACIONES EFECTUADAS AYER

1. a RUEDA  
23500 Caja 6-3/4; 76; 49500 Caja

Ja 1939; 6-1/2; 10000 D. Interna 7-1/2;

79; 1000 Garantia F. 12; 10000 Pavimentac.

7-1/2; 10000 Pavimentac. 7-1/2; 10000 Entrep. O., 60; 2 Edo. Chile

380; 500 Edo. Italiana 130; 411 La Rural OD; 70; 100 Tel. Salto

27; 150 C. Sitio Abr. 24; 63 Gas Stgo. 65; 20 Gas Valp.

187 Flap OD; 35; 125 Electr. Ind.; 44; 1000 C. Melón 88; 209 Cristales Abr. 10; 35; 1000 Indac

Alas. 24; 30; 700 Indac. 30; 700 Edo. Agric. 24; 30; 500 Vidores

Pis. 24; 24; 2000 Pavimentac. Pis.

25; 1000 Uniformes Abr. 24; 26

34; 1000 Uniformes Abr. 10; 26

12; 800 Uniformes Abr. 24; 26

12; 500 Melón Abr. 24; 26

1000 Caupolán Abr. 24; 26 3/4

2000 Onix 3; 12; 1500 Merced

600 Chafaral Abr. 24; 6

600 Puntaquai Abr. 15; 200 Puntaquai Abr. 24; 45; 26; 700 Tocopilla Abr. 24; 36 1/2.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 12 HORAS

33 Eco. Hipotec. 194; 100 Gas

62 3/4; 200 C. Melón 90; 200 Copec.

28 1/2; 100 Copep. Abr. 10; 28

2000 Copep. Abr. 10; 28 1/2; 700 Pavimentac. Abr. 7-1/2; 1000 Vidores

100 Melón 88; 560 Cartones 37; 1000 Lata Abr. 10; 200 Chafaral

12; 400 Vidores. 25; 1500 Vidores

25; 500 Gas. 63 M; 200 Copep. Abr. 28; 14; M; 400 Vidas.

2000 Gas. 63 M; 200 Copep. Abr. 28; 14; M; 400 Vidas.

2000 Gas. 63 M; 200 Copep. Abr. 28; 14; M; 400 Vidas.

2000 Gas. 63 M; 200 Copep. Abr. 28; 14; M; 400 Vidas.

2000 Gas. 63 M; 200 Copep. Abr. 28; 14; M; 400 Vidas.

2000 Gas. 63 M; 200 Copep. Abr. 28; 14; M; 400 Vidas.

2000 Gas. 63 M; 200 Copep. Abr. 28; 14; M; 400 Vidas.

2000 Gas. 63 M; 200 Copep. Abr. 28; 14; M; 400 Vidas.

2000 Gas. 63 M; 200 Copep. Abr. 28; 14; M; 400 Vidas.

2000 Gas. 63 M; 200 Copep. Abr. 28; 14; M; 400 Vidas.

2000 Gas. 63 M; 200 Copep. Abr. 28; 14; M; 400 Vidas.

2000 Gas. 63 M; 200 Copep. Abr. 28; 14; M; 400 Vidas.

2000 Gas. 63 M; 200 Copep. Abr. 28; 14; M; 400 Vidas.

2000 Gas. 63 M; 200 Copep. Abr. 28; 14; M; 400 Vidas.

2000 Gas. 63 M; 200 Copep. Abr. 28; 14; M; 400 Vidas.

2000 Gas. 63 M; 200 Copep. Abr. 28; 14; M; 400 Vidas.

2000 Gas. 63 M; 200 Copep. Abr. 28; 14; M; 400 Vidas.

2000 Gas. 63 M; 200 Copep. Abr. 28; 14; M; 400 Vidas.

2000 Gas. 63 M; 200 Copep. Abr. 28; 14; M; 400 Vidas.

2000 Gas. 63 M; 200 Copep. Abr. 28; 14; M; 400 Vidas.

2000 Gas. 63 M; 200 Copep. Abr. 28; 14; M; 400 Vidas.

2000 Gas. 63 M; 200 Copep. Abr. 28; 14; M; 400 Vidas.

2000 Gas. 63 M; 200 Copep. Abr. 28; 14; M; 400 Vidas.

2000 Gas. 63 M; 200 Copep. Abr. 28; 14; M; 400 Vidas.

2000 Gas. 63 M; 200 Copep. Abr. 28; 14; M; 400 Vidas.

2000 Gas. 63 M; 200 Copep. Abr. 28; 14; M; 400 Vidas.

2000 Gas. 63 M; 200 Copep. Abr. 28; 14; M; 400 Vidas.

2000 Gas. 63 M; 200 Copep. Abr. 28; 14; M; 400 Vidas.

2000 Gas. 63 M; 200 Copep. Abr. 28; 14; M; 400 Vidas.

2000 Gas. 63 M; 200 Copep. Abr. 28; 14; M; 400 Vidas.

2000 Gas. 63 M; 200 Copep. Abr. 28; 14; M; 400 Vidas.

2000 Gas. 63 M; 200 Copep. Abr. 28; 14; M; 400 Vidas.

2000 Gas. 63 M; 200 Copep. Abr. 28; 14; M; 400 Vidas.

2000 Gas. 63 M; 200 Copep. Abr. 28; 14; M; 400 Vidas.

2000 Gas. 63 M; 200 Copep. Abr. 28; 14; M; 400 Vidas.

2000 Gas. 63 M; 200 Copep. Abr. 28; 14; M; 400 Vidas.

2000 Gas. 63 M; 200 Copep. Abr. 28; 14; M; 400 Vidas.

2000 Gas. 63 M; 200 Copep. Abr. 28; 14; M; 400 Vidas.

2000 Gas. 63 M; 200 Copep. Abr. 28; 14; M; 400 Vidas.

2000 Gas. 63 M; 200 Copep. Abr. 28; 14; M; 400 Vidas.

2000 Gas. 63 M; 200 Copep. Abr. 28; 14; M; 400 Vidas.

2000 Gas. 63 M; 200 Copep. Abr. 28; 14; M; 400 Vidas.

2000 Gas. 63 M; 200 Copep. Abr. 28; 14; M; 400 Vidas.

2000 Gas. 63 M; 200 Copep. Abr. 28; 14; M; 400 Vidas.

2000 Gas. 63 M; 200 Copep. Abr. 28; 14; M; 400 Vidas.

2000 Gas. 63 M; 200 Copep. Abr. 28; 14; M; 400 Vidas.

2000 Gas. 63 M; 200 Copep. Abr. 28; 14; M; 400 Vidas.

2000 Gas. 63 M; 200 Copep. Abr. 28; 14; M; 400 Vidas.

2000 Gas. 63 M; 200 Copep. Abr. 28; 14; M; 400 Vidas.

2000 Gas. 63 M; 200 Copep. Abr. 28; 14; M; 400 Vidas.

2000 Gas. 63 M; 200 Copep. Abr. 28; 14; M; 400 Vidas.

2000 Gas. 63 M; 200 Copep. Abr. 28; 14; M; 400 Vidas.

2000 Gas. 63 M; 200 Copep. Abr. 28; 14; M; 400 Vidas.

2000 Gas. 63 M; 200 Copep. Abr. 28; 14; M; 400 Vidas.

2000 Gas. 63 M; 200 Copep. Abr. 28; 14; M; 400 Vidas.

2000 Gas. 63 M; 200 Copep. Abr. 28; 14; M; 400 Vidas.

2000 Gas. 63 M; 200 Copep. Abr. 28; 14; M; 400 Vidas.

2000 Gas. 63 M; 200 Copep. Abr. 28; 14; M; 400 Vidas.

2000 Gas. 63 M; 200 Copep. Abr. 28; 14; M; 400 Vidas.

2000 Gas. 63 M; 200 Copep. Abr. 28; 14; M; 400 Vidas.

2000 Gas. 63 M; 200 Copep. Abr. 28; 14; M; 400 Vidas.

2000 Gas. 63 M; 200 Copep. Abr. 28; 14; M; 400 Vidas.

2000 Gas. 63 M; 200 Copep. Abr. 28; 14; M; 400 Vidas.

2000 Gas. 63 M; 200 Copep. Abr. 28; 14; M; 400 Vidas.

2000 Gas. 63 M; 200 Copep. Abr. 28; 14; M; 400 Vidas.

2000 Gas. 63 M; 200 Copep. Abr. 28; 14; M; 400 Vidas.

2000 Gas. 63 M; 200 Copep. Abr. 28; 14; M; 400 Vidas.

2000 Gas. 63 M; 200 Copep. Abr. 28; 14; M; 400 Vidas.

2000 Gas. 63 M; 200 Copep. Abr. 28; 14; M; 400 Vidas.

2000 Gas. 63 M; 200 Copep. Abr. 28; 14; M; 400 Vidas.

2000 Gas. 63 M; 200 Copep. Abr. 28; 14; M; 400 Vidas.

2000 Gas. 63 M; 200 Copep. Abr. 28; 14; M; 400 Vidas.

2000 Gas. 63 M; 200 Copep. Abr. 28; 14; M; 400 Vidas.

2000 Gas. 63 M; 200 Copep. Abr. 28; 14; M; 400 Vidas.

2000 Gas. 63 M; 200 Copep. Abr. 28; 14; M; 400 Vidas.

2000 Gas. 63 M; 200 Copep. Abr. 28; 14; M; 400 Vidas.

2000 Gas. 63 M; 200 Copep. Abr. 28; 14; M; 400 Vidas.

2000 Gas. 63 M; 200 Copep. Abr. 28; 14; M; 400 Vidas.

2000 Gas. 63 M; 200 Copep. Abr. 28; 14; M; 400 Vidas.

2000 Gas. 63 M; 200 C



**REAL**  
LUNES NOCHE PREMIERE

Estreno oficial, Martes en el  
REAL, VICTORIA  
y SANTIAGO

EL ESPECTACULO MAS GRANDIOSO Y SOBERBIO QUE HA CREADO EL GENIO DE CECIL B. DE MILLE, LA MARAVILLA SUPREMA DE TECNICO COLOR, CON DIEZ ESTRELLAS DE PRIMERA MAGNITUD Y MIL EXTRAS, LA MAS ADMIRABLE NOVELA DE AMOR Y AVENTURAS APASIONANTES, CON CARACTER DE EPOPEYA

"Los SIETE JINETES DE LA VICTORIA"

Notas importantes.—La aplaudida cantante chilena, MATILDE BRODERS de paso en Chile, actuará en el Real durante toda la semana en que se exhibe en este teatro "Los siete jinetes de la victoria".—Adquiera usted la novela de "Los siete jinetes de la victoria", editada recientemente en forma magnifica por la ERICILLA.—Este libro admirable le ayudará a apreciar mejor los altos méritos de la película.

Dirección General de Pavimentación

Publicación de frentes de predios afectos a pago de pavimento

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 53 de la ley 4.339, sobre pavimentación de las Comunas Rurales de Santiago, se pone en conocimiento de los dueños de predios ubicados en las calles de las comunas que se indican que el prorrata para determinar las cuotas que en conformidad a la ley les corresponde pagar por los trabajos de pavimentación de calzada, arroja los resultados siguientes:

COMUNA SAN BERNARDO

CALLE SAN MARTIN

ENTRE O'HIGGINS Y CONDELL.—COSTADO ORIENTE

Role	Nº	Nombre del propietario	Frente	Superficie
—	405	Luis Arriagada	16.90	61.22
—	415	J. M. Poblete	17.40	63.03
—	433	Armando Jorquera	8.80	31.08
—	439	Carlos Cruchaga	12.25	44.27
—	443	Abraham Prado	12.25	44.37
—	461	Matilde Caracci	10.85	39.30
—	463-91	Abraham Prado	73.15	264.97

ENTRE CONDELL Y ANTONIO VARAS

—	561-51	Juan Zúñiga	48.80	176.77
—	567	José Cea	24.55	88.93
—	577	Carlos Román	11.55	41.84
—	578	Francisco Villaseca	13.25	48.—
—	579	Francisco Villaseca	48.05	174.05

ENTRE O'HIGGINS Y CONDELL.—COSTADO PONIENTE

—	Rosa de Ramírez	9.40	34.05
—	Rosa de Ramírez	7.60	27.53
—	Abraham Prado	20.30	73.53
—	Abraham Prado	31.—	112.29
—	Roberto Prieto P.	33.50	121.35
—	José Piñón	16.95	61.40
—	Lesmén Cárcamo	33.00	121.35

ENTRE CONDELL Y ANTONIO VARAS

—	Serafín Escalera	17.35	62.85
—	David Silva	23.15	83.86
—	David Silva	10.60	36.40
—	Emilia Chacón	22.50	81.50
—	Rafael del Campo	72.70	263.34

CALLE VICTORIA

ENTRE ARTURO PRAT Y COVADONGA.—COSTADO ORIENTE

236	515	Doctor G. Moya	32.00	111.33
236	521	Doctor G. Moya	8.95	30.47
—	E. Campuzano P.	8.40	29.22	
—	E. Campuzano P.	8.30	28.53	
—	Zolla M. de Angulo	26.25	91.32	
237	545	Francisco Rodríguez	14.50	52.44
—	Primitivo Santander	18.80	65.40	
239	571	Clarisa de Cervantes	11.80	41.05
240	583	Bruno Elsner	16.60	57.75
—	Señor Silva	15.50	53.92	
—	Manuel Zamorano	12.75	44.36	

ENTRE COVADONGA Y SAN JOSE

ENTRE ARTURO PRAT Y COVADONGA.—COSTADO PONIENTE

818	818	Samuel Claro Lastarria	160.60	558.72
—	—	Samuel Claro Lastarria	14.50	50.44

ENTRE COVADONGA Y SAN JOSE

COMUNA DE QUINTA NORMAL

CALLE SANTO DOMINGO

ENTRE AROMOS Y ENCINAS.—COSTADO NORTE

ENTRE ENCINAS Y E. SAMITT

ENTRE TADEO VARGAS Y BLANQUEADO

ENTRE SAMITT Y SANTA PETRONILA

ENTRE SANTA PETRONILA Y TADEO VARGAS

ENTRE TADEO VARGAS Y BLANQUEADO

ENTRE AROMOS Y ACACIAS.—COSTADO SUR

ENTRE ENCINAS Y E. SAMITT

ENTRE TADEO VARGAS Y BLANQUEADO

ENTRE AROMOS Y ACACIAS.—COSTADO SUR

ENTRE ENCINAS Y E. SAMITT

ENTRE TADEO VARGAS Y BLANQUEADO

ENTRE AROMOS Y ACACIAS.—COSTADO SUR

ENTRE ENCINAS Y E. SAMITT

ENTRE TADEO VARGAS Y BLANQUEADO

ENTRE AROMOS Y ACACIAS.—COSTADO SUR

ENTRE ENCINAS Y E. SAMITT

ENTRE TADEO VARGAS Y BLANQUEADO

ENTRE AROMOS Y ACACIAS.—COSTADO SUR

ENTRE ENCINAS Y E. SAMITT

ENTRE TADEO VARGAS Y BLANQUEADO

ENTRE AROMOS Y ACACIAS.—COSTADO SUR

ENTRE ENCINAS Y E. SAMITT

ENTRE TADEO VARGAS Y BLANQUEADO

ENTRE AROMOS Y ACACIAS.—COSTADO SUR

ENTRE ENCINAS Y E. SAMITT

ENTRE TADEO VARGAS Y BLANQUEADO

ENTRE AROMOS Y ACACIAS.—COSTADO SUR

ENTRE ENCINAS Y E. SAMITT

ENTRE TADEO VARGAS Y BLANQUEADO

ENTRE AROMOS Y ACACIAS.—COSTADO SUR

ENTRE ENCINAS Y E. SAMITT

ENTRE TADEO VARGAS Y BLANQUEADO

ENTRE AROMOS Y ACACIAS.—COSTADO SUR

ENTRE ENCINAS Y E. SAMITT

ENTRE TADEO VARGAS Y BLANQUEADO

ENTRE AROMOS Y ACACIAS.—COSTADO SUR

ENTRE ENCINAS Y E. SAMITT

ENTRE TADEO VARGAS Y BLANQUEADO

ENTRE AROMOS Y ACACIAS.—COSTADO SUR

ENTRE ENCINAS Y E. SAMITT

ENTRE TADEO VARGAS Y BLANQUEADO

ENTRE AROMOS Y ACACIAS.—COSTADO SUR

ENTRE ENCINAS Y E. SAMITT

ENTRE TADEO VARGAS Y BLANQUEADO

ENTRE AROMOS Y ACACIAS.—COSTADO SUR

ENTRE ENCINAS Y E. SAMITT

ENTRE TADEO VARGAS Y BLANQUEADO

ENTRE AROMOS Y ACACIAS.—COSTADO SUR

ENTRE ENCINAS Y E. SAMITT

ENTRE TADEO VARGAS Y BLANQUEADO

ENTRE AROMOS Y ACACIAS.—COSTADO SUR

ENTRE ENCINAS Y E. SAMITT

ENTRE TADEO VARGAS Y BLANQUEADO

ENTRE AROMOS Y ACACIAS.—COSTADO SUR

ENTRE ENCINAS Y E. SAMITT

ENTRE TADEO VARGAS Y BLANQUEADO

ENTRE AROMOS Y ACACIAS.—COSTADO SUR

ENTRE ENCINAS Y E. SAMITT

ENTRE TADEO VARGAS Y BLANQUEADO

ENTRE AROMOS Y ACACIAS.—COSTADO SUR

ENTRE ENCINAS Y E. SAMITT

ENTRE T

ALBERTO ECHEVERRIA INTERPRETA UNO DE LOS PAPELES EN "BAR ANTOFAGASTA"



carece de importancia, y al que seguramente Castro Oliveira imprimió sello y relieve; hay fundadas expectativas en las posibilidades artísticas de este muchacho. En cuanto a Alberto Echeverría, cuyo retrato va en estas mismas columnas, animará el rol de Rafael, el poeta de la película, un joven que encarna el optimismo y los anhelos de la mocedad. Esta interpretación es también breve, de un diálogo muy interesante, y destinada a concretar una simpática nota en la producción que comentamos, y que nadie pone en duda, constituirá un triunfo resonante para la cinematografía nacional, atendido el interés del argumento, las excelentes disposiciones de su director, hábil y perseverante, que demostró su capacidad en "Dos corazones y una tonada".

Figuran en el reparto y en papeles de responsabilidad: Guillermo Yáñez, un galán cuya memoria vive en películas de grandes recuerdos; Esteban Soré, bella y dueña de una voz expresiva; Andrés Silva, humorista, el mejor intérprete de "Escrancalao"; Rómulo Romo, actor de gran comodidad, etc.

**COLISEO CHOYO**  
Fono 89075  
SIGUEN LAS TRIUNFALES ACTUACIONES DE LA CIA. DE REVISTAS IV CENTENARIO

ESPECIAL 6.30 P. M. NOCHE 10 P. M.  
Celebración de las Bodas de Plata. 25 a representaciones de la norteamericana revista, original de Roberto López Meneses, musicada por E. De Brizanti:

A LA HABANA ME VOY

Además, nuevas representaciones de la REVISTA chilena, de Luis Valenzuela Aría y Orlando Massen, musicada por M. Contardo:

PRIMEROS POPULARES  
MARAN EN NOCHE: GRANDEZ FESTIVAL EN HONOR DE LA DELEGACION PERUANA DE BASKETBALL QUE NOS VISITA

Además de las revistas actuarán ESTER SORE, LOS BOHEMIOS, CARMEN CAROL, CARLOS OLIVARES, IMITADORES ALVENCIA Y LA BAILARINA HUNGARA EDITH LOURAN. SABADO: Estreno de la revista de Carlos Caricola, musicada por M. Contardo: DESPACITO POR LAS PIEDRAS

**ESMERALDA REVISTAS BALMACEDA**

HOY a las 6.10 y 9.30, may. \$ 3.40 platas, CLARK GABLE en la copia nueva de

Motín a Bordo

Además en Esmeralda Fredric March en la Paramount 1941,

EL SOLTARIO DE ZAMBURAN

**CAUPOLICAN OHIGGINS**

HOY a las 6, CHIMBELA Y LAS TRAMPAS DE CARMELITA, \$ 3.40 platas.

HOY en la noche, 9.30,

"Las trampas de Carmelita"

y gran Recital Poético de TERESA DE ORO, además María de los Angeles, el tenor Pedemonte y la concertista de piano Aida Valencia Courbis.

El Escuadrón Bengali

## GUIA DEL ESPECTADOR TEATROS, CINES Y VARIETADES

### TEATROS

**BALMACEDA** — Artosians Nro. 541. Teléfono Nro. 88785. Compañía: Revistas "Condor", Vermouth y noche: Malditas son las suegras; cine: Gada amanecer muero y Angeles con caras sucias.

**COLISEO** — Arturo Prat 1081. Teléfono número 5 2 2 5. Cia. Revistas IV Centenario, Vermouth y noche: A La Hora me voy y Pregones populares.

**IMPERIAL** — San Diego 1544. Teléfono número 8 1 1 2 2. Cia. Cómics Romile Romo, Vermouth y noche: Puerto Nuevo, cine: Kit Carson, el vengador.

**IMPERIO** — Estado 239. Teléfono número 8 0 1 8 0. Cia. Cómics Córdoba-Leguizamón, Vermouth y noche: Reptiles compra.

**CINES** — ALMAGRO — Plaza Almagro. Teléfono número 9 2 4 5. Vermouth y noche: Escuadrón Bengali y Bebe de contrabando.

**ALCAZAR** — Brasil número 276. Teléfono número 80122. Vermouth y noche: Motín a quise.

**AMERICA** — Nuble número 52443. Teléfono número 80345. Vermouth y noche: Miente y serás feliz y Tu o nadis.

**APOLO** — Victoria Nro. 729. Teléfono número 8 1 7 4 6.

**AVENIDA** — Vicuña Mackenna 634. Teléfono Nro. 84968. Vermouth y noche: La mujer del otro.

**ALAMEDA** — Delicias Nro. 2287. Teléfono número 8 1 2 5 4. Vermouth y noche: Siete pecadoras y La profecía de papá.

**BLANCO ENCALADA** — Blan- en Encalada 8230. Tel. 91797. Vermouth y noche: Mi fortuna con un nieto, y Madame Butterfield.

**CLUB DE SEÑORAS** — Mon- tijo 145. Teléfono 85620. Vermouth y noche: Siete pecadoras y El hombre que quise.

**BAQUEDANO** — Plaza Baquedano. Teléfono Nro. 65600. Matinée, vermout y noche: El horario de Monterrey.

**BOLIVAR** — Tarapacá 761. Teléfono número 8 0 8 8 8. Vermouth y noche: El hombre que quise y Tres valses.

**CAUPOLICAN** — San Diego 688. Teléfono número 51376. Vermouth: Las trampas de Carmelita y Chimbela. Noche: Relato poético de Teresa de Oro: Las trampas de Carmelita.

**FRANKLIN** — San Diego 3117. Teléfono número 8 0 7 5 4. Vermouth y noche: Motín a bordo y Rosa de sangre.

**METRO** — Banderas con Unión 878. Teléfono Nro. 66289. Vermouth y noche: El secreto del difunto y Rosa de sangre.

**EXCELSIOR** — Independencia 1016. Teléfono número 80776. Rotativas de 14.30 a 24 horas. Entrada permanente.

**OLIVERA** — Plaza Olivera 1016. Teléfono número 8 0 8 8 8. Vermouth y noche: El hombre que quise y Tres valses.

**LIBERTAD** — Santa Lucía Continental. Teléfono número 80776. Vermouth y noche: Flor en el cielo.

**LAMARQUE** — con Flor en el cielo. Teléfono número 80776. Vermouth y noche: Flor en el cielo.

**ESPECIAL** — Santa Lucía Continental. Teléfono número 80776. Vermouth y noche: Flor en el cielo.

**ESTER SORE** — Santa Lucía Continental. Teléfono número 80776. Vermouth y noche: Flor en el cielo.

**EDITH LOURAN** — Santa Lucía Continental. Teléfono número 80776. Vermouth y noche: Flor en el cielo.

**EDITH LOURAN** — Santa Lucía Continental. Teléfono número 80776. Vermouth y noche: Flor en el cielo.

**EDITH LOURAN** — Santa Lucía Continental. Teléfono número 80776. Vermouth y noche: Flor en el cielo.

**EDITH LOURAN** — Santa Lucía Continental. Teléfono número 80776. Vermouth y noche: Flor en el cielo.

**EDITH LOURAN** — Santa Lucía Continental. Teléfono número 80776. Vermouth y noche: Flor en el cielo.

**EDITH LOURAN** — Santa Lucía Continental. Teléfono número 80776. Vermouth y noche: Flor en el cielo.

**EDITH LOURAN** — Santa Lucía Continental. Teléfono número 80776. Vermouth y noche: Flor en el cielo.

**EDITH LOURAN** — Santa Lucía Continental. Teléfono número 80776. Vermouth y noche: Flor en el cielo.

**EDITH LOURAN** — Santa Lucía Continental. Teléfono número 80776. Vermouth y noche: Flor en el cielo.

**EDITH LOURAN** — Santa Lucía Continental. Teléfono número 80776. Vermouth y noche: Flor en el cielo.

**EDITH LOURAN** — Santa Lucía Continental. Teléfono número 80776. Vermouth y noche: Flor en el cielo.

**EDITH LOURAN** — Santa Lucía Continental. Teléfono número 80776. Vermouth y noche: Flor en el cielo.

**EDITH LOURAN** — Santa Lucía Continental. Teléfono número 80776. Vermouth y noche: Flor en el cielo.

**EDITH LOURAN** — Santa Lucía Continental. Teléfono número 80776. Vermouth y noche: Flor en el cielo.

**EDITH LOURAN** — Santa Lucía Continental. Teléfono número 80776. Vermouth y noche: Flor en el cielo.

**EDITH LOURAN** — Santa Lucía Continental. Teléfono número 80776. Vermouth y noche: Flor en el cielo.

**EDITH LOURAN** — Santa Lucía Continental. Teléfono número 80776. Vermouth y noche: Flor en el cielo.

**EDITH LOURAN** — Santa Lucía Continental. Teléfono número 80776. Vermouth y noche: Flor en el cielo.

**EDITH LOURAN** — Santa Lucía Continental. Teléfono número 80776. Vermouth y noche: Flor en el cielo.

**EDITH LOURAN** — Santa Lucía Continental. Teléfono número 80776. Vermouth y noche: Flor en el cielo.

**EDITH LOURAN** — Santa Lucía Continental. Teléfono número 80776. Vermouth y noche: Flor en el cielo.

**EDITH LOURAN** — Santa Lucía Continental. Teléfono número 80776. Vermouth y noche: Flor en el cielo.

**EDITH LOURAN** — Santa Lucía Continental. Teléfono número 80776. Vermouth y noche: Flor en el cielo.

**EDITH LOURAN** — Santa Lucía Continental. Teléfono número 80776. Vermouth y noche: Flor en el cielo.

**EDITH LOURAN** — Santa Lucía Continental. Teléfono número 80776. Vermouth y noche: Flor en el cielo.

**EDITH LOURAN** — Santa Lucía Continental. Teléfono número 80776. Vermouth y noche: Flor en el cielo.

**EDITH LOURAN** — Santa Lucía Continental. Teléfono número 80776. Vermouth y noche: Flor en el cielo.

**EDITH LOURAN** — Santa Lucía Continental. Teléfono número 80776. Vermouth y noche: Flor en el cielo.

**EDITH LOURAN** — Santa Lucía Continental. Teléfono número 80776. Vermouth y noche: Flor en el cielo.

**EDITH LOURAN** — Santa Lucía Continental. Teléfono número 80776. Vermouth y noche: Flor en el cielo.

**EDITH LOURAN** — Santa Lucía Continental. Teléfono número 80776. Vermouth y noche: Flor en el cielo.

**EDITH LOURAN** — Santa Lucía Continental. Teléfono número 80776. Vermouth y noche: Flor en el cielo.

**EDITH LOURAN** — Santa Lucía Continental. Teléfono número 80776. Vermouth y noche: Flor en el cielo.

**EDITH LOURAN** — Santa Lucía Continental. Teléfono número 80776. Vermouth y noche: Flor en el cielo.

**EDITH LOURAN** — Santa Lucía Continental. Teléfono número 80776. Vermouth y noche: Flor en el cielo.

**EDITH LOURAN** — Santa Lucía Continental. Teléfono número 80776. Vermouth y noche: Flor en el cielo.

**EDITH LOURAN** — Santa Lucía Continental. Teléfono número 80776. Vermouth y noche: Flor en el cielo.

**EDITH LOURAN** — Santa Lucía Continental. Teléfono número 80776. Vermouth y noche: Flor en el cielo.

**EDITH LOURAN** — Santa Lucía Continental. Teléfono número 80776. Vermouth y noche: Flor en el cielo.

**EDITH LOURAN** — Santa Lucía Continental. Teléfono número 80776. Vermouth y noche: Flor en el cielo.

**EDITH LOURAN** — Santa Lucía Continental. Teléfono número 80776. Vermouth y noche: Flor en el cielo.

**EDITH LOURAN** — Santa Lucía Continental. Teléfono número 80776. Vermouth y noche: Flor en el cielo.

**EDITH LOURAN** — Santa Lucía Continental. Teléfono número 80776. Vermouth y noche: Flor en el cielo.

**EDITH LOURAN** — Santa Lucía Continental. Teléfono número 80776. Vermouth y noche: Flor en el cielo.

**EDITH LOURAN** — Santa Lucía Continental. Teléfono número 80776. Vermouth y noche: Flor en el cielo.

**EDITH LOURAN** — Santa Lucía Continental. Teléfono número 80776. Vermouth y noche: Flor en el cielo.

**EDITH LOURAN** — Santa Lucía Continental. Teléfono número 80776. Vermouth y noche: Flor en el cielo.

**EDITH LOURAN** — Santa Lucía Continental. Teléfono número 80776. Vermouth y noche: Flor en el cielo.

**EDITH LOURAN** — Santa Lucía Continental. Teléfono número 80776. Vermouth y noche: Flor en el cielo.

**EDITH LOURAN** — Santa Lucía Continental. Teléfono número 80776. Vermouth y noche: Flor en el cielo.

**EDITH LOURAN** — Santa Lucía Continental. Teléfono número 80776. Vermouth y noche: Flor en el cielo.

**EDITH LOURAN** — Santa Lucía Continental. Teléfono número 80776. Vermouth y noche: Flor en el cielo.

**EDITH LOURAN** — Santa Lucía Continental. Teléfono número 80776. Vermouth y noche: Flor en el cielo.

**EDITH LOURAN** — Santa Lucía Continental. Teléfono número 80776. Vermouth y noche: Flor en el cielo.

**EDITH LOURAN** — Santa Lucía Continental. Teléfono número 80776. Vermouth y noche: Flor en el cielo.

**EDITH LOURAN** — Santa Lucía Continental. Teléfono número 80776. Vermouth y noche: Flor en el cielo.

**EDITH LOURAN** — Santa Lucía Continental. Teléfono número 80776. Vermouth y noche: Flor en el cielo.

**EDITH LOURAN** — Santa Lucía Continental. Teléfono número 80776. Vermouth y noche: Flor en el cielo.

</

AGUSTINAS 1269.- CASILLA 81-D.

SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 27 DE MARZO DE 1941

PRECIO EN TODO EL PAIS: 80 CENTAVOS

## ACTIVIDADES GREMIALES

## Se llevará a cabo una concentración general del gremio de panificadores

Preparativos de la Junta Central y Sindicatos a fin de efectuarla mañana en la tarde.— Se activará el cumplimiento del fallo arbitral

Los panificadores y repartidores de Santiago, realizarán mañana a las 10 horas, una concentración, con el objeto de solicitar del Supremo Tribunal que exija a los patronos el cumplimiento del fallo arbitral y el pago a los obreros de los diez días de salarios, que se les adeudan desde cuando los industriales no cumplían con lo estipulado por el Arbitro, señor Exequiel Jiménez.

Cuando el Gobierno, hizo entrega de las panaderías a los industriales estos, firmaron un acuerdo en que se comprometieron pagar estos diez días adeudados, que hasta el momento se le haya cancelado la cantidad de dinero que los industriales adeudan a los obreros. Los panificadores, con el objeto de activar este pago, realizarán una serie de cortes y una fuerte movilización, hasta el lunes de esta semana aspiración del gremio.

## ACUERDOS DE LA C. T. CH.

Encue a una publicación aparecida, planteando la necesidad que obren chilenos, ofrecer al señor Embajador de España en Chile, Marqués Lluis de Fena, el Consejo Directivo Nacional de la C. T. Ch., declara que tal manifestación no cuenta con el apoyo de ninguna organización perteneciente a la entidad Confederal.

Agrega que, la inmensa mayoría de los trabajadores de Santiago pertenecen a la C. T. Ch., pero lo que la manifestación refiere, no representa en ninguna forma a la auténtica clase obrera.

## UNA VELADA ARTISTICA EN EL SINDICATO DE OO. DE ENLOZADOS

La ofrece el Conjunto Artístico Alborada. — El programa del acto

Una atractiva velada gratuita se realizará mañana viernes, a las 20 horas, en el local del Sindicato de Enlazados, Chile, 1876, organizada por el aplaudido conjunto Alborada, como homenaje a la memoria de su malogrado fundador y Director, señor Germán Garay.

## EL PROGRAMA COMPLETO DEL ACTO

El programa de esta velada a la cual se invita a los obreros y empleados, en general, es el siguiente:

Aertura por la orquesta Estrella, con homenaje a la memoria del querido ex presidente ex Director Artístico y presidente del Sindicato "Enlazados" J. Garay (Q. E. P. D.) por motivo de cumplir hoy 28 de marzo un año de su fallecimiento; Por un beso de amor, fantasía; Por favor papá, sketch; Un saludo de Argentina a la memoria de Germán; Penurias de un

cochero, monólogo; Agonía de un presidiario, escena dramática; Quién será, vals; Señorita se le van las piernas, sketch; Volgíos sorprendentes; Al pie de la tumba de un amigo inolvidable, escena dramática.

## HOMENAJE

Con motivo de cumplir el 7 de abril 5 años de vida el Conjunto Artístico "Alborada", y ante la presencia de los señores Honorable y su Compañía "ideal" y su Coro de Honor, se hará entrega de Diplomas a los compañeros de nuestro Conjunto.

Como número final de esta grandiosa velada, se pondrá en escena la obra santiaguina en un acto de Germán Garay, (Q. E. P. D.) "Cara o Cruz" con el siguiente reparto: María Blanco de C.; Edulvies Lagos, José Chacoff, Oscar Román, Armando Cámaras.

Apuntador: Norberto Lena.

Apuntador: Norberto Lena.

CONF. GRAL. DE TRABAJADORES

El próximo domingo se efectuará la concentración de todos los sindicatos afiliados a la C. T. Ch. Este acto tendrá lugar en el local de la Federación Obrera del Calzado, calle San Francisco 864 a las 10 horas.

Entre las materias que se abordarán en esta reunión figura la problemática de los obreros, la "Habitación Popular" y su Coro de Honor.

POBLACIÓN CARMEN LA AMERICANA

Los afectos a la Población Carmen "La Americana" en reunión celebrada recientemente, toma el acuerdo de formalizar la petición a la Dirección de la Caja de la Habitación Popular para que intervenga en la liquidación de sus problemas conforme a las franelas que la ley otorga a las poblaciones que se encuentran dentro de radio de utilización, esenciales e instalaciones domiciliarias de agua potable y agua potable.

La directiva de este movimiento, avisa a los dirigentes de las poblaciones de este sector interno que la propaganda y fin de obtener una concentración de efectos, en el Teatro de la locidad.

SIND. PROF. DE PASTELEROS

Recurrentemente, el director de este Sindicato, denunció a las autoridades respectivas a un industrial confitero, por los daños indebidamente que había efectuado en su personal.

Hecha esta denuncia, el Inspector del Trabajo, localmente, constató que estos obreros siguen trabajando en el establecimiento, permaneciendo un acto para los fines de caso. De acuerdo con el acto mencionado, últimamente se procedió a revisar la clasificación del personal en la confitería, pasándose a ello el industrial, manifestando el señor Inspector y al delegado sobre que esta clasificación ya se había hecho lo cual carece de verdad.

SIND. DEL PANICOMIO NACIONAL

Esta institución en reunión celebrada, con fecha última, acordó dirigirse a las autoridades gubernamentales con el fin de proponer y defender el cese definitivo de la infraestructura y solicitar de las autoridades que busquen un medio eficiente para subsanar las anomalías que existen en los salarios de los campesinos.

SOCIEDAD DE DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE

Los dirigentes del Comité Americano de Paz, con sede en Nueva York, sostuvieron recientemente una conferencia telefónica con el Subsecretario General de la T. Ch. señor Salvador Ocampo. Los objetivos de esta llamada telefónica eran, para pedir de este organismo que interese a los organismos de masa, sindicatos, culturales y deportivos de Chile, a fin de que se hagan presentes en un Congreso que efectuará el pueblo americano contra la guerra y por la paz de América.

Sabemos que el señor Ocampo se ha entrevistado con dirigentes de la Alianza de Intelectuales, Frente Juvenil, Federación de Estudiantes, Liga

de Defensa de los Derechos del Hombre.

GRAN FERIA ESPECIAL EN CHILLAN

MARANA VIERNES 28

Remataremos:

Del fondo "El Olive" (San Nicolás):

120 Bueyes de trabajo, nuevos, sanos y garantizados.

80 Bueyes para engorda, buen tipo y muy preparados.

150 Vacas, para cría, engorda y lechería, sanas y nuevas.

Por cuenta de la Sucesión de don Guillermo Velilla:

30 Novillos gordos, sobrealientes del fondo "La Palma".

150 Novillos de 3 y 4 años, Durham, Claveles Holandeses;

muy gordos, sanos y muy preparados para engorda.

De otras procedencias y de los fondos de la región:

270 Bueyes de trabajo y para engorda en buen estado.

120 Novillos de 3 y 4 años, mestizos y sanos.

120 Novillos de uno a dos años, Durham y Holandeses, de buen mestizaje, sanos y en buen estado.

220 Vacas, delgadas y a media gordura, para cría, engorda y lechería.

80 Terneros y lechones, sanos y mestizos.

150 Vacas, Durham, Holandesas y Claveles de buena procedencia lechería y buen tipo para cría.

Ganado gordo de matadero y embarque:

Abundantes partidas de Novillos, Bueyes, Vacas y Torunos gordos sobrealientes en clase y gordura, procedentes de los fundos de la zona.

CABALLARES: Caballos de montura de peón, de tiro, arando y para servicio y matanza.

FERIA CHILLAN DE LA RURAL "S. A. DE FERIAS"

Nota: Tenemos orden de vender 100 Novillos "Angus" (negros, machos) de 2 años, de gran mestizaje, sanos y muy avanzados de gordura.

EL VIERNES 4 DE ABRIL proximo, remataremos 40 Carnaciones Hampshire-Down, finas de pedigree, y finas por cruzamiento del criadero "Cullinco" del señor Roberto Badilla.

## HOY de 9.30 a 11.30 y de 14.30 a 17 horas

## REMADE DE ROPA

EN  
OFICINA MATRIZ  
DE LA  
CAJA DE CREDITO POPULAR

PASEO CAPUCHINAS 762 ESQUINA SAN PABLO 1130

PRESTAMOS concedidos en JULIO de 1940 y con vencimiento en ENERO del presente año

HAY: Tercios, cortes de casimir, ropa blanca, zapatos, colchas, sombreros, impermeables, etc.

Pago al contado: Entrega inmediata

Continuará hasta nuevo aviso

## HOMENAJE DEL CENTRO LATINO A DOS MINISTROS DE ESTADO

Acto en honor de los señores Manuel Bianchi Gundian y Juan Pradenas Muñoz, ofrecerá la institución

Con todo interés prepara el Centro Internacional de Solidaridad Latino Americano, para el próximo domingo, a las 10.30 horas, en su local de Catedral 1329, en honor de los Ministros de Relaciones Exteriores y Trabajo, señores Bianchi Gundian y Juan Pradenas Muñoz, respectivamente.

El Centro desea dejar constancia de este modo de su reconocimiento y aplauso, para dichos secretarios de Estado por la amistad y cariño que los socios de la Escuela Nocturna "Fernán Vivaceta", sienten por uno de sus benefactores como lo es el diputado por Santiago don Pedro Cárdenas Núñez.

La velada de anochecer en los salones de la Sociedad de Artesanos "El Unión", dio motivo para que se sintetizara en la institución Mutualista y otro de los socios de la Escuela Nocturna "Fernán Vivaceta", sienten por uno de sus benefactores como lo es el diputado por Santiago don Pedro Cárdenas Núñez.

La velada de anochecer en los salones de la Sociedad de Artesanos "El Unión", dio motivo para que se sintetizara en la institución Mutualista y otro de los socios de la Escuela Nocturna "Fernán Vivaceta", sienten por uno de sus benefactores como lo es el diputado por Santiago don Pedro Cárdenas Núñez.

La velada de anochecer en los salones de la Sociedad de Artesanos "El Unión", dio motivo para que se sintetizara en la institución Mutualista y otro de los socios de la Escuela Nocturna "Fernán Vivaceta", sienten por uno de sus benefactores como lo es el diputado por Santiago don Pedro Cárdenas Núñez.

La velada de anochecer en los salones de la Sociedad de Artesanos "El Unión", dio motivo para que se sintetizara en la institución Mutualista y otro de los socios de la Escuela Nocturna "Fernán Vivaceta", sienten por uno de sus benefactores como lo es el diputado por Santiago don Pedro Cárdenas Núñez.

La velada de anochecer en los salones de la Sociedad de Artesanos "El Unión", dio motivo para que se sintetizara en la institución Mutualista y otro de los socios de la Escuela Nocturna "Fernán Vivaceta", sienten por uno de sus benefactores como lo es el diputado por Santiago don Pedro Cárdenas Núñez.

La velada de anochecer en los salones de la Sociedad de Artesanos "El Unión", dio motivo para que se sintetizara en la institución Mutualista y otro de los socios de la Escuela Nocturna "Fernán Vivaceta", sienten por uno de sus benefactores como lo es el diputado por Santiago don Pedro Cárdenas Núñez.

La velada de anochecer en los salones de la Sociedad de Artesanos "El Unión", dio motivo para que se sintetizara en la institución Mutualista y otro de los socios de la Escuela Nocturna "Fernán Vivaceta", sienten por uno de sus benefactores como lo es el diputado por Santiago don Pedro Cárdenas Núñez.

La velada de anochecer en los salones de la Sociedad de Artesanos "El Unión", dio motivo para que se sintetizara en la institución Mutualista y otro de los socios de la Escuela Nocturna "Fernán Vivaceta", sienten por uno de sus benefactores como lo es el diputado por Santiago don Pedro Cárdenas Núñez.

La velada de anochecer en los salones de la Sociedad de Artesanos "El Unión", dio motivo para que se sintetizara en la institución Mutualista y otro de los socios de la Escuela Nocturna "Fernán Vivaceta", sienten por uno de sus benefactores como lo es el diputado por Santiago don Pedro Cárdenas Núñez.

La velada de anochecer en los salones de la Sociedad de Artesanos "El Unión", dio motivo para que se sintetizara en la institución Mutualista y otro de los socios de la Escuela Nocturna "Fernán Vivaceta", sienten por uno de sus benefactores como lo es el diputado por Santiago don Pedro Cárdenas Núñez.

La velada de anochecer en los salones de la Sociedad de Artesanos "El Unión", dio motivo para que se sintetizara en la institución Mutualista y otro de los socios de la Escuela Nocturna "Fernán Vivaceta", sienten por uno de sus benefactores como lo es el diputado por Santiago don Pedro Cárdenas Núñez.

La velada de anochecer en los salones de la Sociedad de Artesanos "El Unión", dio motivo para que se sintetizara en la institución Mutualista y otro de los socios de la Escuela Nocturna "Fernán Vivaceta", sienten por uno de sus benefactores como lo es el diputado por Santiago don Pedro Cárdenas Núñez.

La velada de anochecer en los salones de la Sociedad de Artesanos "El Unión", dio motivo para que se sintetizara en la institución Mutualista y otro de los socios de la Escuela Nocturna "Fernán Vivaceta", sienten por uno de sus benefactores como lo es el diputado por Santiago don Pedro Cárdenas Núñez.

La velada de anochecer en los salones de la Sociedad de Artesanos "El Unión", dio motivo para que se sintetizara en la institución Mutualista y otro de los socios de la Escuela Nocturna "Fernán Vivaceta", sienten por uno de sus benefactores como lo es el diputado por Santiago don Pedro Cárdenas Núñez.

La velada de anochecer en los salones de la Sociedad de Artesanos "El Unión", dio motivo para que se sintetizara en la institución Mutualista y otro de los socios de la Escuela Nocturna "Fernán Vivaceta", sienten por uno de sus benefactores como lo es el diputado por Santiago don Pedro Cárdenas Núñez.

La velada de anochecer en los salones de la Sociedad de Artesanos "El Unión", dio motivo para que se sintetizara en la institución Mutualista y otro de los socios de la Escuela Nocturna "Fernán Vivaceta", sienten por uno de sus benefactores como lo es el diputado por Santiago don Pedro Cárdenas Núñez.

La velada de anochecer en los salones de la Sociedad de Artesanos "El Unión", dio motivo para que se sintetizara en la institución Mutualista y otro de los socios de la Escuela Nocturna "Fernán Vivaceta", sienten por uno de sus benefactores como lo es el diputado por Santiago don Pedro Cárdenas Núñez.

La velada de anochecer en los salones de la Sociedad de Artesanos "El Unión", dio motivo para que se sintetizara en la institución Mutualista y otro de los socios de la Escuela Nocturna "Fernán Vivaceta", sienten por uno de sus benefactores como lo es el diputado por Santiago don Pedro Cárdenas Núñez.

La velada de anochecer en los salones de la Sociedad de Artesanos "El Unión", dio motivo para que se sintetizara en la institución Mutualista y otro de los socios de la Escuela Nocturna "Fernán Vivaceta", sienten por uno de sus benefactores como lo es el diputado por Santiago don Pedro Cárdenas Núñez.

La velada de anochecer en los salones de la Sociedad de Artesanos "El Unión", dio motivo para que se sintetizara en la institución Mutualista y otro de los socios de la Escuela Nocturna "Fernán Vivaceta", sienten por uno de sus benefactores como lo es el diputado por Santiago don Pedro Cárdenas Núñez.

La velada de anochecer en los salones de la Sociedad de Artesanos "El Unión", dio motivo para que se sintetizara en la institución Mutualista y otro de los socios de la Escuela Nocturna "Fernán Vivaceta", sienten por uno de sus benefactores como lo es el diputado por Santiago don Pedro Cárdenas Núñez.